



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



#SINMONREAL

Van corcholatas con PT y Verde

SHEINBAUM, EBRARD Y ADÁN AUGUSTO ASISTEN A LAS REUNIONES PLENARIAS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las llamadas *corcholatas* presidenciales de Morena: la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto López, también asistirán como invitados especiales a las reuniones plenarias de sus fracciones aliadas del PT y del PVEM en la Cámara de Diputados.

El coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal Ávila, no fue convocado.

Además de su asistencia a las plenarias de Morena en ambas cámaras, los presidenciables desfilarán en los encuentros de los partidos minoritarios con los que conforman la alianza Juntos Haremos Historia.

Ambas bancadas realizarán sus reuniones plenarias el 31 de enero, un día antes del inicio del periodo

276

DIPUTADOS
SUMA EL BLO-
QUE MORENA,
PT Y PVEM.

202

SON SOLA-
MENTE DEL
PARTIDO
GUINDA.

ordinario de sesiones. El Partido del Trabajo efectuará su encuentro en el hotel Sevilla Palace del centro de la Ciudad de México; en tanto, el grupo parlamentario del Verde Ecologista de México se reunirá en el salón Legisladores de la República del Palacio de San Lázaro, a ambas plenarias fueron convocados como invitados especiales los tres presidenciables.

Un día antes, las *corcholatas* asistirán a la reunión plenaria de la fracción mayoritaria de Morena, también en San Lázaro; así como los secretarios de Comunicaciones y Transportes, Jorge Argente Díaz; de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y al titular de la Comisión Nacional del Agua, Germán Martínez Santoyo.

De la invitación al encuentro de los diputados morenistas también fue excluido el coordinador de la bancada en el Senado, a quien el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, ya reconoció como la cuarta *corcholata* que aspira a la candidatura presidencial de Morena.

Las tres bancadas definirán su agenda parlamentaria para el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia el miércoles y concluye el 30 de abril de 2023. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/01/2023	LEGISLATIVO

BOSQUES, EN PELIGRO. Un total de 122 zonas forestales en estado crítico en territorio nacional reportó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). En una reunión de trabajo con la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, la procuradora Blanca Mendoza solicitó castigar con mayor severidad la tala de árboles o quema de bosques.

— Atalo Mata



Hay 100 pasivos ambientales en el país: Profepa

En el país existen alrededor de 100 pasivos ambientales, de los cuales 20% son derivados de la explotación minera, aseguró la procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Mendoza Vera.

Tras participar en una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, la funcionaria comentó que ahora se exige a las mineras que, al terminar con la explotación del recurso, no simplemente se vayan y ya.

“Hay empresas que concluyeron con la extracción y lo que hacen es dejar una persona o un camioncito para que aparente que siguen en operaciones, y esto no puede seguir así, porque es lo que ha dejado en la mayoría de los casos estos pasivos”, aseguró.

 Hay una etapa de abandono, pero en la que las empresas tienen obligaciones que cumplir, de tal manera que el sitio donde llevaron a cabo la explotación quede en buenas condiciones ambientales”

BLANCA MENDOZA VERA

Titular de la Profepa

Acerca de la situación de la vaquita marina en el Alto Golfo, comentó que se estuvo en riesgo de que el país fuera sancionado en noviembre pasado, pero se informó en la última sesión de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) sobre las acciones que ha emprendido el Gobierno.

Señaló que la protección de la totoaba y la vaquita marina no es una responsabilidad exclusiva de México, pues hay grupos delinCUENCIAS internacionales que impulsan su captura. / **JORGE X. LÓPEZ**



En comisión, diputados avalan derecho de toda persona a ser buscada

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma al artículo 17 de la Carta Magna para incluir el derecho de todas las personas a ser buscadas, así como la obligación del Estado a que el rastreo se realice con la presunción de vida.

Es una reforma del interés del subsecretario de Derechos Humanos en Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, la cual —explicaron diputados de Morena— provocó un desencuentro con el fiscal Alejandro Gertz Manero, porque incrementa la carga del Ministerio Público, que no podrá dejar de buscar a los desaparecidos.

También se prevé que el Estado debe proteger a las personas contra las desapariciones, y de ocurrir, tendrá que preservar su personalidad. Incluye la obligación, en caso de encontrarlas sin vida, de identificar los restos y entregarlos de forma digna a sus familiares. La búsqueda deberá realizarse independientemente de si hay una investigación ministerial por otro delito.

En las consideraciones del dictamen (que se envió a la mesa directiva para que lo agende a debate en el pleno) se plantea que si bien debe respetarse el derecho de los familiares a participar en el rastreo, de ninguna manera se releva la obligación del Estado de localizar a las víctimas de desaparición.

Con esa omisión, agregó, se revictimiza a los familiares, que ya han sufrido un fuerte agravio, al dejarles una carga. “Para remediar esta situación, es fundamental tomar todas las medidas para determinar la suerte o paradero de la persona y que el derecho a ser buscado sea autónomo al de una investigación y sea asumido como finalidad en sí misma, como parte del derecho a la verdad”, resalta.

Érika Vanessa del Castillo (Morena) expuso que la reforma es necesaria “porque somos vulnerables a tener a alguien desaparecido, a una persona no localizada o sufrir nosotros una desaparición”. También de Morena, Hamlet García Almaguer precisó que la obligación del Estado de buscar a las personas va dirigida al gobierno federal, a los tres poderes de la Unión, los órganos autónomos y gobiernos estatales y municipales.



Proponen sea un derecho ser buscados por desaparición

CIUDAD DE MÉXICO (CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ).- Diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron reformas para establecer en la Constitución el derecho de los mexicanos a ser buscados en caso de desaparición.

Asimismo, se prevé la obligación del Estado a buscar a las personas desaparecidas.

En una polémica sesión, los diputados modificaron el Artículo 73 para facultar al Congreso a emitir leyes de protección y defensa de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Además, la comisión desechó las propuestas de reconocer a los animales como seres sintientes, que sufren y sienten dolor, a fin de garantizar su protección. Solo se aprobó la facultad del Congreso a legislar para procurar el trato digno de los animales, lo que generó el rechazo de la oposición a la reforma, por considerarla insuficiente y un retroceso.

Autora de la propuesta, la diputada de Morena Erika Vanessa del Castillo reconoció la gravedad en el País del fenómeno de la desaparición de personas, al señalar que todos los mexicanos están expuestos a sufrirlo.

"Hay que dejar claro que todas las personas tienen derecho a ser buscadas porque consideramos que todas estamos vulnerables a tener a alguien desaparecido y no localizado, y a sufrir ser desaparecidos, por eso todas las personas tienen derecho a ser buscadas", declaró,

Destacó que hay que dar acompañamiento a las familias que buscan todos los días, sin encontrar la respuesta de dónde están sus seres queridos. En el Artículo 17 constitucional se establece que todas las personas tienen derecho a ser buscadas y que el Estado las protegerá contra las desapariciones.

Las buscará bajo la presunción de vida, sin estar vinculado a la investigación ministerial, y preservará su personalidad conforme a la Ley; de encontrarlas sin vida, las identificará y entregará sus restos de forma digna a quien tenga derecho. La reforma se aprobó con 26 votos a favor y cuatro abstenciones del PAN.

También de Morena, Hamlet García enfocó el problema de los desaparecidos como algo regional y que compete a todos los niveles de Gobierno atenderlo, no solo al Gobierno federal.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/proponen-sea-un-derecho-ser-buscados-por-desaparicion/ar2541972?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

**[INFORMAN QUE 80% SON NIÑAS]**

Reportan que cada año desaparecen 5 mil mujeres



REALIZAN FORO. Patricia Olamendi, de la Red Nosotras Tenemos Otros Datos, alertó que esta situación es una emergencia nacional y urgirió la atención de las autoridades.

En el país desaparecen cada año 5 mil mujeres, de las cuales 80% son niñas de 12 a 17 años, y que son principalmente víctimas del delito de trata de personas, aseguró Patricia Olamendi, de la Red Nosotras Tenemos Otros Datos.

“Están secuestrando a las niñas, están sustrayendo a las niñas, están mercantilizando, explotando y tratando sexualmente a las niñas en México y la gran pregunta es quién está buscando a esas niñas”, reclamó Sandoval.

En su participación en el foro “Radiografía de México. Los Datos Oficiales y la Realidad de la Violencia”, organizado por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, la activista enfatizó que la situación de las mujeres en México respecto a la violencia que se ejerce contra ellas no ha cambiado en lo absoluto.

“Es una emergencia nacional, hemos

insistido en que exista una declaratoria nacional y hemos insistido en que deben destinarse los recursos necesarios, pero debe de partir de un programa contra la violencia, que hasta ahorita, da pena decirlo, pero presentaron un programa con datos de hace diez años”, apuntó Olamendi.

Consideró que el país vive momentos complicados por estar dividido al extremo, mientras las mujeres viven un atentado permanente y continuo contra sus derechos humanos fundamentales.

“Muchos de los logros han desaparecido, los avances que tuvimos en materia de salud, educación, prevención, combate a la violencia, hoy están prácticamente desaparecidos.

“No entiendo cómo hay personas, o mujeres, que todavía apoyan a un régimen que nos condena, que nos ha declarado enemiga, que nos persigue”, recriminó Olamendi.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	26/01/2023	LEGISLATIVO

En su participación, Yndira Sandoval, de Las Constituyentes MX Feministas, detalló que el concepto de desaparición es el inventario de un cúmulo de delitos, entre ellos sustracción, secuestro, trata, privación de la libertad, además de una serie de violaciones graves a los derechos humanos.

Por lo que pidió a las legisladoras presentes que se haga lo necesario para que en las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública hagan un desagregado estadístico. / **JORGE X. LÓPEZ**



Comisión de Congreso mexicano aprueba derecho de desaparecidos a ser buscados

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México aprobó este miércoles una reforma constitucional que recoge el derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas y amplía la protección sobre defensores de derechos humanos, periodistas y animales.

Tras ser aprobados, estos tres dictámenes fueron remitidos a la mesa directiva de la Cámara, informó la institución en un comunicado.

La reforma de la Constitución mexicana para que recoja el derecho de los desaparecidos a ser buscados fue aprobada con 26 votos a favor y dos abstenciones.

“Todas las personas tienen el derecho a ser buscadas; el Estado protegerá a las personas contra las desapariciones, las buscará bajo la presunción de vida, sin estar vinculado a la investigación ministerial. Preservará su personalidad conforme a la Ley y de encontrarla sin vida, las identificará y entregará sus restos de forma digna a quien tenga derecho”, precisa el dictamen.

El diputado del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Hamlet García expuso que, al incluir la frase “todas las personas tienen derecho a ser buscadas”, el texto constitucional gana coherencia, y la mención al Estado apela a todas sus esferas: municipal, estatal y federal.

Erika Vanessa del Castillo, también de Morena, destacó que la reforma "es solidaria con las familias que buscan a sus hijas e hijos".

México sufre una crisis sin precedentes de personas desaparecidas, después de que en 2022 superase la cifra de los 100.000 casos.

Además, el alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Volter Türk, cuestionó la semana pasada la poca "firmeza" del Gobierno mexicano en la lucha contra las desapariciones.



MODIFICA EL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN

Diputados aprueban en comisión reforma para proteger a periodistas

Definirá responsabilidades, derechos y régimen que regula a los profesionales de la información: legislador

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de todas las bancadas, excepto la del Partido Acción Nacional, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma al artículo 73 de la Constitución, para facultar al Congreso a expedir una ley general en materia de protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

La ley, explicó el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo, distribuirá competencias entre los distintos niveles de gobierno para la protección de comunicadores y activistas. Se buscará "definir quién es periodista", sus responsabilidades, derechos y qué régimen los regula, ejemplificó el morenista.

El también integrante de la bancada guinda Hamlet García Almaguer destacó que su partido respeta el ejercicio del periodismo y el pro-

pósito de la propuesta es que a la brevedad se emita la ley referida para profundizar en los mecanismos de protección, lejos del discurso de algunas personas sobre la supuesta animadversión de la mayoría parlamentaria hacia los comunicadores.

Durante la sesión, la priísta Cynthia López Castro señaló que México es el país con el mayor número de homicidios de periodistas y no hay una respuesta al respecto ni una estrategia por parte del Ejecutivo federal.

El gobierno de la República ha sido omiso ante los asesinatos de comunicadores y activistas, puntualizó la diputada.

García Almaguer le reviró que tiene memoria corta, pues la administración del priísta Javier Duarte en Veracruz ha sido el más letal para los comunicadores; 18 periodistas asesinados, incluyendo el fotógrafo Rubén Espinosa. "Reclame primero a los priístas", le recomendó.

Leonel Godoy, vicecoordinador

de los diputados de Morena, recordó que el asesinato de periodistas compete fundamentalmente a los estados, pero con la reforma propuesta se permitirá la posibilidad de que la Federación atraiga los casos que considere pertinente. Resaltó que el año pasado se cometieron 16 ataques contra periodistas y de ellos, 14 han sido resueltos, incluido el del periodista Ciro Gómez Leyva, pues ya hay detenidos.

“

De 16 ataques a comunicadores el año pasado, 14 han sido resueltos: Leonel Godoy



Retomará Congreso Plan B la próxima semana

Estamos en medio de una batalla legal en contra de la Reforma Electoral, porque senadores del llamado Bloque de Contención presentaron una acción de inconstitucionalidad, eso fue lo primero. Ayer, PAN, PRI y PRD hicieron lo mismo. La revisión de este Plan B del presidente López Obrador se retomará en el Senado a partir de la próxima semana. El periodo ordinario de sesiones inicia el primero de febrero a las 11:00 horas. La transmisión del Canal del Congreso va a comenzar a las 09:00 o 09:30 horas en la Cámara de Diputados, que será Bicameral porque ahí estarán senadoras, senadores, diputadas y diputados para dar inicio al nuevo periodo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFaMOvY%5Fke83LE4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212536&parId=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	4	26/01/2023	LEGISLATIVO

Diputados de PAN, PRI y PRD también se unen contra los cambios electorales

EDUARDO MURILLO

Los diputados federales de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su propia solicitud de acción de inconstitucionalidad en contra del *plan B* de reforma electoral, afirman que estos cambios violan los principios del federalismo, la libertad hacendaria, la equidad en los procesos electorales y la transparencia.

Los legisladores de minoría impugnan concretamente las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidad Administrativa,

promulgadas el 27 de diciembre pasado.

Tal como lo hicieron el lunes, por separado, los dirigentes nacionales de los tres partidos, los legisladores buscan que los ministros invaliden los cambios a estas leyes, que argumentan, darían una ventaja indebida a los funcionarios públicos para hacer propaganda de sus acciones de gobierno al permitirles, por ejemplo, rendir sus informes en pleno proceso electoral. El documento fue entregado a la oficialía de partes de la SCJN, evitando así las rechiflas y reclamos de la gente de la calle, como ocurrió el lunes pasado cuando los líderes nacionales del PAN y PRI presentaron también recursos similares.

Conforme al procedimiento,

todos los juicios constitucionales promovidos sobre el mismo tema del *plan B* serán acumuladas para que un solo ministro sea quien las estudie y decida, en primera instancia, si cumplen con los requisitos para ser admitidas a trámite.

Los diputados de los tres partidos de oposición informaron en un comunicado que en la aprobación de estas reformas también se violó el proceso legislativo, pues se evitó que todas las fuerzas políticas tuvieran la posibilidad de analizar y debatir a fondo la iniciativa.

Hicieron un "llamado respetuoso" a la SCJN para que resuelva todos estos juicios constitucionales a la brevedad posible, antes del próximo verano, con el fin de dar certeza jurídica al proceso electoral de 2024.



INE interpondrá
recurso en SCJN
por "Plan B"

• Será el primer tema
del Senado al iniciar el
periodo ordinario.

No hay que adelantar visperas, pide Monreal

"Plan b", tema a resolver en primera semana de sesiones

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, anticipó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvería la inconstitucionalidad de la última reforma electoral a la legislación secundaria, el llamado "plan b", impugnada por la oposición.

"Yo tengo mis dudas, con toda seriedad, de que estas normas que se aprobaron por el Congreso se mantengan intactas", afirmó.

De ahí que "no hay que adelantar visperas", dijo en referencia al informe del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las implicaciones de los cambios electorales recientes en los comicios presidenciales de 2024.

Los consejeros del INE recibieron ayer dicho documento y por unanimidad aprobaron que el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, interponga ante la SCJN las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

Monreal informó que el decreto correspondiente a las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de

Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, devuelto por la Cámara de Diputados para revisar un solo artículo será el primer tema a resolver por el pleno cameral del Senado en el periodo ordinario siguiente que iniciará el 1 de febrero.

Por otro lado, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD en el Senado y legisladores sin partido, que conforman el autodenominado bloque de contención, presentaron de manera formal ante la Corte una acción de inconstitucionalidad en contra del decreto. De igual manera, diputados federales panistas, priistas, emecistas y perredistas promovieron también su respectivo recurso. (Con información de Jorge Monroy)



El periodo ordinario iniciará el próximo 1 de febrero.



Arman Consejeros bloque unánime contra propuesta oficial

Va INE contra Plan B

Advierten retroceso en la organización de las elecciones y despidos injustificados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el "Plan B" de la reforma electoral impulsada por la 4T.

Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.

El "Plan B" es la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la negativa a una modificación a la Constitución, que contemplaba elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar el Congreso de la Unión.

La reforma a leyes secundarias, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y está pendiente en el Senado, contempla desaparecer mil 264 vocalías de las juntas distritales y locales del INE en el País, y fusionar una decena de direcciones y unidades de oficinas centrales.

Además, modifica procedimientos y plazos del proceso electoral 2024, da libertad a funcionarios de hablar de temas prohibidos en elecciones, anula sanciones a partidos, suaviza el sistema de fis-

LA REFORMA

El 'Plan B' de la reforma electoral que aún debe ser ratificada por el Senado:

- Mutila a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.
- Desaparece las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.
- Prohíbe suspender registros de candidatos por faltas administrativas. (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- Resta facultades al órgano de fiscalización.
- Cambia la operación administrativa del INE.
- Mantiene el doble financiamiento a los partidos.

calización y cambia los módulos de credencialización a edificios gubernamentales.

Los consejeros aseguraron que esto no sólo impactará en la organización de la elección presidencial, también en los comicios concurrentes en 31 entidades federativas.

"Hay que ser claros: se pretende con estos cambios sin diagnóstico, recortando personas, colapsar la labor electoral. Se quiere imponer desde el poder reglas convenientes ahora al poder, derribando aquellas que nos



FRENO. El Consejo General del INE sesionó para discutir la reforma electoral impulsada por el Gobierno. En la imagen se observa el acceso "B" al salón principal.

permiten hoy equidad. Derriba lo que hoy no gusta al poder", apuntó la consejera Claudia Zavala.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que de aprobarse en el Senado y no lograr frenarla en la Suprema Corte de Justicia, los mexicanos estarán en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral y pos-eleitoral de la elección más grande de nuestra historia.

"Todas y todos debemos prepararnos para vivir, en 2024, semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre sobre los resultados de dichos comicios, con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública", advirtió.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña cuestionó a



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1	26/01/2023	LEGISLATIVO

los representantes de Morena qué dirían si el INE no les permitiera desplegar al 85 por ciento de sus representantes de casilla, porque lo que están haciendo al desaparecer estructuras distritales es quitar ojos, brazos y piernas al órgano encargado de preparar una elección.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó los casos como calumnias y acusó al Instituto de meter miedo rumbo a la elección presidencial.

“Se emprendió una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma. Ya chole con tantas mentiras”, dijo.

HASTA LOS CONSEJEROS PROPUESTOS POR LA 4T SE OPONEN A INICIATIVA DE GOBIERNO

■ Debemos prepararnos para vivir en 2024 una inevitable incertidumbre sobre los resultados electorales”.

Lorenzo Córdova, consejero presidente

■ Impugnar aquello que obstaculice la función electoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales”.

Norma de la Cruz, presidenta de Igualdad de Género

■ Afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. ¿Quién va a asumir esa enorme responsabilidad?”.

Carla Humphrey, presidenta de Organización

■ No podemos aceptar que la austeridad pase por el atropello de los derechos laborales, por lastimar a las miles de familias”.

Uuc-Kil Espadas, presidente de Prerrogativas



Alista INE todos los recursos contra plan B

Las modificaciones a la ley **están hechas desde el poder y buscan beneficiar al gobierno actual**, aseguran los consejeros del instituto

OTILIA CARVAJAL

—nacionaldeluniversal.com.mx—
@nacionaldeluniversal

Al calificar el plan B de la reforma electoral como regresivo e inconstitucional, los 11 consejeros del INE anunciaron que interpondrán todos los recursos jurídicos a su alcance contra esta propuesta, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto y riesgos de la reforma electoral, en el cual todos los consejeros del INE participaron y señalaron que está hecha desde el poder y busca beneficiar al gobierno actual.

El documento advierte que se debilita la estructura del INE, lo que pone en riesgo la organización de las elecciones de 2024, vulnera su autonomía técnica en materia de fiscalización, retrocede en avances del voto electrónico, se modifican plazos que afectan la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, faltan condiciones para competencia pareja con el

involucramiento de servidores públicos y hay retroceso del voto electrónico, entre otros puntos.

Los consejeros anticiparon un aumento en los litigios postelectorales y potenciales nulidades de votación en casilla, lo que pondría en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó que de aprobarse en esos términos "debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre en los resultados de dichos comicios".

Ante la falta de apertura de la mayoría en el Poder Legislativo, sostuvo que "la Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país".

El consejero Jaime Rivera señaló que la modificación del concepto de propaganda electoral es "burdamente conveniente al gobierno", ya que los servidores públicos podrán expresarse sin restricciones en tiempos electorales. *

El consejero Ciro Murayama advirtió que con la reforma electoral están ante "una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora, desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática".

Advierten retrocesos

La consejera Carla Humphrey advirtió que habría un retroceso de una década para la implementación de un voto electrónico y ecológico, ya que se plantea una comisión de estudio en la que participe el Conacyt con el INE.

"Con esta determinación se detienen todos los avances logrados en los últimos 18 años en el país a través de pruebas piloto y distintos mecanismos de voto electrónico", apuntó. ●

11

CONSEJEROS

del INE dijeron que interpondrán recursos contra la reforma.



En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto de la reforma electoral.



‘Plan B’ trae ‘consecuencias indeseables’ para elecciones: análisis legal del INE

El Consejo General del INE recibirá este miércoles un informe sobre las afectaciones que generaría la entrada en vigor de las reformas a leyes secundarias en materia electoral, lo que fue debatido en el Congreso y que se ha llamado el ‘Plan B’ de la Reforma Electoral.

El documento, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del instituto, dice que los cambios traerán consecuencias indeseables para las elecciones que podrían provocar causales de nulidad en comicios.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALK%2DcKcmNg0%5FG6Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212512&parId=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>

OTROS
PUNTOS

#CONTRAPLANB

« Alertan del
riesgo en el que
está el sistema
electoral.

Alista el INE impugnación

« El instituto
advierte que el
Plan B atenta a
su autonomía.

« Les preocu-
pan los datos
del Padrón
Electoral.

DEJA EN LA SCJN LA RESPONSABILIDAD DE SALVAR DEMOCRACIA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpondrá acciones de inconstitucionalidad y todos los recursos necesarios a futuro para impugnar el llamado Plan B de **Reforma Electoral**, la parte que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado, anunció el **consejero** presidente del órgano electoral, **Lorenzo Córdova**.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE de ayer, se presentó el informe sobre las implicaciones que dicho plan, en el que se advierte que las modificacio-

nes a seis **leyes** reglamentarias son inconstitucionales, además implican una regresión de décadas en los avances democráticos y la violación a los derechos laborales.

En su participación, **Córdova** instruyó al Secretario Ejecutivo, **Edmundo Jacobo**, a interponer la acción de inconstitucionalidad para impugnar la primera parte de la **Reforma Electoral** aprobada y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado.

“En atención a lo que los **consejeros** me han solicitado, instruyo al Secretario Ejecutivo a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir, en razón de su potencial desapego a la Constitución”, dijo el **consejero** presidente.

También, **Córdova** advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será la responsable de salvar la democracia y la estabilidad **política** frenando la aplicación del Plan B. »

7

MIL TRABAJA-
DORES PUE-
DEN PERDER
SU EMPLEO.

165

APARTADOS
CONSTITUYEN
EL INFORME
DEL INE.



INE señala que habrá confusión en resultados en 2024

Alertan dos sistemas de cómputo de votos con la Reforma Electoral

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

De avanzar el Plan B de la Reforma Electoral, al cierre de la elección presidencial se corre el riesgo de que haya confusión en los resultados, pues correrán dos sistemas de conteo: el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales.

Así lo alerta el Instituto Nacional Electoral (INE), que en su diagnóstico sobre la reforma avalada por la mayoría legislativa y propuesta por el Gobierno federal, señala que al plantear que los cómputos distritales comiencen al cierre de las votaciones, en lugar del miércoles siguiente, como sucede actualmente, habrá dos sistemas simultáneos de resultados.

Establece que esto no significa que se garanticen de mejor forma los resultados ni que se reduzcan costos ni procesos, y sí puede generar impugnaciones electorales posteriores.

De acuerdo con el dictamen legislativo que quedó pendiente de aprobación, pero que ya fue avalado en lo que se refiere a los cambios a la estructura del órgano electoral, se contempla que se cambie el inicio de los cómputos distritales para que éstos inicien tras el cierre de la jornada electoral.

No obstante, no precisa la desaparición del PREP, que actualmente existe como un sistema para contar con resultados previos a los del cómputo distrital, del que surgen los resultados definitivos.

"La reforma plantea que los cómputos distritales (de los que deriva el resultado final y legal de la elección) comiencen el mismo día de la jornada y no hasta el miércoles siguiente, como sucede hoy en día.

"Sin embargo, no elimina el Programa de Resultados Electorales Preliminares, por lo que habría dos sistemas simultáneos de resultados, lo que no reduce costos ni procesos", observa el diagnóstico elaborado por todas las áreas del INE.

En ese sentido es en el que señala que el hecho de contar con dos sistemas de resultados electorales tras el cierre de los comicios puede traer no sólo confusión, sino que legalmente derivaría en impug-

naciones y conflictos respecto a los resultados, por lo que incluso se pediría el recuento de votos.

"Comenzar el cómputo el día de la jornada sin contar con la participación del personal profesional para hacerlo —pues desaparecen los vocales distritales de organización electoral—, podría derivar en múltiples impugnaciones y conflictos en cada sede de cómputo y recuento de votos", señala.

Este escenario forma parte de las afectaciones a la estructura del órgano electoral, establece el análisis realizado por el INE, que impacta directamente a sus instancias estatales.

Pero no sólo es el instituto el afectado, observa, sino los organismos públicos locales electorales, respecto de los cuales el Plan B de la Reforma Electoral considera modificaciones importantes en su estructura, lo que también va en contra de las legislaciones y constitucio-

nes estatales.

Señala que esto también afectará la organización de los comicios locales y, por consiguiente, la emisión de los resultados de los procesos electorales estatales.

"La reforma dispone que sólo contarán, a nivel central, con una estructura máxima dividida en dos áreas: Organización, Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Administración, Prerrogativas y Asuntos Jurídicos, con lo cual se des-

conocen las particularidades locales de cada entidad.

"Por ejemplo, no señala o determina en qué área ejecutiva recaerían las atribuciones sobre la organización o intervención en las elecciones por sistemas normativos internos. Este tipo de elecciones están reconocidas en ocho entidades: Baja California, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca (417 municipios) y Tlaxcala", advierte el INE.

330

Elecciones ha organizado el INE con la legislación actual

700

Mil casillas ha instalado el INE en diversos procesos comiciales

EL DATO

EL ÁRBITRO considera que la Reforma Electoral del Ejecutivo federal afectará la capacidad de actualizar el padrón electoral, además que se vulneraría la seguridad de éste.



El INE presenta informe sobre los impactos de la reforma electoral del presidente López Obrador

En el INE se presentó un informe sobre los impactos de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento destaca que por lo menos un total de 2 mil 175 personas se podrían quedar sin empleo.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, consideró que es importante que la sociedad y los legisladores conozcan los puntos de vista de los consejeros electorales, ya que nunca fueron tomados en cuenta.

“Tenemos prominentes integrantes del Poder Legislativo en esta mesa, para que conozcan cuál es la postura del Instituto y las implicaciones que puede tener un proceso de reforma, que ustedes han llevado a cabo hasta ahora sin una consulta al Instituto Nacional Electoral”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACnBBN6lwwvmQ1Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212532&parId=75F18D3264FEE48F%212529&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	PP-3	26/01/2023	LEGISLATIVO

**López Obrador: “arribistas y acomodaticios en ese organismo”
“YA CHOLE CON QUE EL INE NO SE TOCA”**

Descarta AMLO colapso en comicios por *plan B* electoral

Los **consejeros** son “acomodaticios, arribistas”

ALONSO URRUTIA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer el informe del Instituto Nacional Electoral sobre el presunto impacto del *plan B* de reforma electoral en la organización de comicios y soltó: “Ya *chole* con que el INE no se toca”.

En la conferencia matutina del miércoles, el mandatario ironizó con la nueva marcha anunciada en defensa del instituto. “Mejor que se quiten ya por completo la máscara y digan: ‘Sí, García Luna es inocente, ya, y lo tenemos que defender porque es de nosotros’”.

Expresó que hay diferencias sustanciales entre su visión de la democracia y la que prevalece entre los **consejeros electorales**,

porque ellos tienen, aseguró, un pensamiento conservador. “Estoy seguro que no tienen vocación democrática real, son acomodaticios, arribistas (...) no están a favor de la transformación”.

Refirió que en el pensamiento griego, la democracia es el poder del pueblo, pero, aseguró, en la visión de los **consejeros** del INE es muy contrario su pensamiento, pues es “el poder de la oligarquía, de los de arriba”.

López Obrador incluso impugnó que persista la consigna de “el INE no se toca”, si ganaron quienes la sostienen: “Se quedaron con ese presupuesto, los **partidos** también, con muchísimo dinero. En vez de 500 diputados estábamos proponiendo 300, quitar a los plurinominales; ellos ganaron porque ‘el INE no se

toca’ y va a haber 500”.

Rechazó el argumento de que el *plan B* llevará al colapso a las elecciones y volvió a un ejemplo reiterado en sus discursos: que la Presidencia de la República ejerció en el sexenio pasado 3 mil 600 millones de pesos, contra 500 millones en 2022. Por eso “¿se colapsó la Presidencia? No”.

López Obrador enfatizó que quienes apoyan al INE también ganaron porque en vez de un instituto que organice todos los comicios, habrá 32, “porque el INE no se toca. Lo único que se logró es que se reduzcan el sueldo y eso los lleva a presentar una controversia constitucional”. Por ello reiteró que mejor utilicen la marcha para defender abiertamente al ex secretario de Seguridad Pública.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	PP-3	26/01/2023	LEGISLATIVO



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los [consejeros](#) del INE tienen un pensamiento conservador. "No tienen vocación democrática real, no están a favor de la transformación". Foto Presidencia



“¡Ya chole con INE! Consejeros no son demócratas”

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente cuestiona convocatoria a nueva marcha “en defensa del INE”

“FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO SON DEMÓCRATAS”: AMLO

El mandatario declaró que aunque parezca contradictorio, los funcionarios del INE no son demócratas y no quieren la transformación y cuestionó que llamen a marchar otra vez “en su defensa”

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que los funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) no son demócratas. En tanto, cuestionó la convocatoria a una nueva marcha en contra de modificaciones

al organismo constitucional autónomo previo a la votación de la reforma para eliminar la cláusula de “vida eterna” que se incluyó en el “Plan B” de reforma electoral.

AMLO declaró que el pensamiento conservador está vigente y que aunque parezca contradictorio los funcionarios



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN	PP-5	26/01/2023	LEGISLATIVO

del INE no son demócratas. Este no negó que algunos de ellos puedan ser "intelectuales"; sin embargo, consideró que Justo Sierra, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes de México durante el gobierno de Porfirio Díaz, fue considerado "el maestro de América" pero no por ello dejó de ser conservador.

"No nos vamos a entender con ellos, tienen una formación completamente diferente, les molesta mucho lo nuestro, no están a favor de la transformación [...] Se regodean entre ellos, caen en la autocomplacencia y es el autoengaño porque no saben mirar para abajo. No tienen conocimiento de los sentimientos del pueblo [...] ellos andan en otra cosa completamente distinto. Se acostumbraron a la convivencia en la cúpula de poder y ya esa no es la realidad, ya no es lo predominante", pronunció.

López Obrador comentó que para que haya democracia lo principal que debe procurarse es la existencia de elecciones limpias y libres. Este añadió que si

bien hay otros elementos que la forjan, no dejan de ser accesorios; en tanto, insistió en que las autoridades electorales no están a favor de la transformación y por ello cuestionan los cambios promovidos mediante las reformas a las leyes secundarias, hechas el semestre anterior.

Al respecto, el mandatario mexicano negó que el "Plan B" de reforma electoral ponga en riesgo de colapso al INE tras la fusión o extinción de algunas de sus oficinas como parte de las medidas de austeridad. Este mencionó que Presidencia de la República es ejemplo de que se puede operar con un menor presupuesto sin colapsar, pues se ajustó para pasar de gastar 3,600 mdp en 2018 a 500 mdp el año pasado.

En tanto, AMLO volvió a criticar a quienes no apoyaron la reforma electoral a nivel constitucional que propuso ante el Congreso de la Unión. Al respecto, dijo que esta tenía como fin que una elección no costará 25 mil millones de pesos (mdp) y ahorrar la mitad de dicho dine-

ro; reducir el número de legisladores federales; y tener un solo instituto electoral nacional y eliminar los estatales.

Finalmente, concluyó que al no haber dicha reforma el "árbitro electoral" no se tocó y se logró únicamente reducir los salarios de los consejeros, aunque algunos promovieron controversias constitucionales para evitar cobrar menos. Por eso, declaró que "ya chole" con los llamados de la oposición para salir a marchar nuevamente "en defensa del INE", esta vez al Zócalo. ■



López Obrador criticó de nuevo a quienes no apoyaron la reforma electoral. Cuartoscuro



Al INE y a los conservadores les molesta la democracia: AMLO



El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió otra vez contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y el grupo conservador a quienes señaló por no estar a favor de la democracia y ser acomodaticios.

“Es parte de lo mismo, ellos tienen pensamiento conservador, somos distintos, estoy absolutamente seguro que no tienen vocación demócrata real, son acomodaticios y tienen pensamiento conservador, les molesta el concepto de democracia que viene desde los griegos.

“Y aunque parezca paradójico, contradictorio, los funcionarios del INE no son demócratas. Pueden ser intelectuales, don Justo Sierra era un gran intelectual y no estaba a favor del voto universal, y si uno ve a Sheridan es lo mismo, claro hay una gran diferencia”, expuso.

En un informe, el INE manifestó que 2024 será un año difícil para organizar la elección presidencial pues a partir de la reforma electoral su fuerza laboral estará muy disminuida.

[...]

El Consejo General explica que la disminución de la estructura del INE se debe a que las reformas electorales aprobadas en la **Cámara de Diputados** y aún pendientes en el Senado establecen la fusión de áreas de oficinas centrales encargadas de realizar actividades relacionadas con organización electoral, capacitación electoral y educación cívica y vinculación con los organismos públicos locales electorales.



Entrevista / Alejandro Armenta (Presidente del Senado – Morena)

“La sesión ordinaria va a iniciar a partir de febrero, el periodo ordinario que en el Senado de la República tendremos y que nos va a permitir analizar esta (Plan B) y otras disposiciones. En el mes de febrero la Junta de Coordinación Política pondrá a consideración de los grupos parlamentarios la minuta que fue enviada por parte de la Cámara de Diputados.

“Yo le hago un llamado respetuoso, un exhorto respetuoso al presidente del Consejo del Instituto Nacional Electoral para que entiendan que la pobreza en la que viven las y los mexicanos contrasta con la opulencia, con el dispendio y con el abuso en el ejercicio del gasto público que los mexicanos financian para las entidades y los órganos públicos”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AE5eQbH49i9HpHQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212523&parId=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	26/01/2023	LEGISLATIVO

También senadores opositores

Los 52 senadores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte en contra del primer paquete de reformas del plan B electoral, por considerar que el nuevo contenido de la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas violenta la Constitución.

Los integrantes de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, así como los del Grupo Plural, entregaron a la Corte la controversia.

Este primer paquete de reforma electoral "viola la veda legislativa, al promulgarse una ley en materia electoral sin respetar el plazo de 90 días previos al inicio de los procesos electorales. Actualmente se encuentran en curso en el Estado de México y Coahuila.



La reforma busca alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales y vulnera la legalidad."

SENADORES COMUNICADO

"Atenta en contra del proceso parlamentario. Los principios de publicidad, debido proceso democrático y debida motivación fueron vulnerados durante el proceso de deliberación en la Cámara de Diputados.

"Pone de manifiesto el uso discrecional de recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de propaganda", dice el escrito.

En un comunicado, los senadores argumentaron que la reforma "busca alterar el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulnera la legalidad y atenta contra de la Constitución".

— Leticia Robles de la Rosa



Confían legisladores en la decisión de Suprema Corte

Los coordinadores parlamentarios de Morena, MC y PRD confiaron en que el Plan B en materia electoral aprobado por la mayoría oficialista sea declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, y quien votó en contra de las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que por lo pronto el primer bloque del Plan B, que incluye la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas está *sub judice*, porque la oposición las impugnó.

Advirtió que la misma suerte correrán las reformas pendientes y que la próxima semana serán aprobadas.

De esta manera pidió al Instituto Nacional Electoral (INE), no adelantar vísperas sobre la proyección de la afectación que tendrá para operar en los procesos electorales.

“Esa proyección que ha hecho el INE es en el caso de que las reformas electorales aprobadas por el Congreso se mantuvieran intactas y yo tengo mis dudas, con toda seriedad, de que estas normas que se aprobaron por el Congreso se mantengan intactas”, advirtió Ricardo Monreal.

Al respecto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que las acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra el Plan B “se van a ganar”.

Refirió que no es sólo la fiscalización lo que se verá afectado con las reformas electorales, alertó que también existe el riesgo de “dejar sin operatividad mucho de lo que hoy tiene implementado el INE. La repercusión es general y es fiscalización, es organización, es logística, es todo”.

En tanto el líder de los senadores de MC, Clemente Castañeda, dijo que el riesgo del Plan B está en la organización del proceso electoral.

“Por supuesto que es muy riesgo que el INE no pueda fiscalizar en tiempo real, porque recordemos que uno de los motivos para poder anular o multar a los candidatos y a los partidos políticos tiene que ver con el excesivo gasto en campañas

políticas, sería un galimatías que el INE encontrara rebase en el tope de campañas una vez que ya fue declarado constitucionalmente ganador algún candidato o candidata”.

El senador del PAN, Damián Zepeña, consideró que con el Plan B los de Morena y sus aliados se convierten en “bribones”, porque lo que quieren “es violar la ley y que no te puedan sancionar con gravedad”.

Por su parte, Carlos Valenzuela, vicecoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados recordó que “gran parte de las irregularidades de resguardo y fiscalización de gastos en las últimas elecciones se determinaron para Morena y sus aliados”.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

 La Corte revisará desde el debate hasta los votos particulares, la Corte es la instancia jurisdiccional de revisión de los actos del Poder Legislativo”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	7	26/01/2023	LEGISLATIVO

RICARDO MONREAL
**Suprema Corte
resolverá plan
B de la reforma
electoral**

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, expresó sus dudas de que el plan B de la reforma electoral salga intacto de la revisión que hará la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En entrevista, el legislador señaló que uno de los primeros asuntos que abordará el Senado en el nuevo periodo ordinario que inicia el próximo miércoles será el paquete de cuatro leyes del plan B que está pendiente de aprobarse y que incluye un artículo relativo a la "cláusula de la vida eterna", que fue desechado por la Cámara de Diputados.

"Si nos allanamos a esa disposición, a esa ley o a esa norma pasará todo el paquete al Ejecutivo para su publicación y su promulgación y de lo que estoy seguro es que correrá la misma suerte que las dos primeras, es decir que serán impugnadas y que por la vía de la inconstitucionalidad la Corte resolverá", anticipó.

● Víctor Gamboa
y Luis Carlos Rodríguez





SCJN avala a *Fuerzas Armadas* para realizar detenciones sin avisar

TANYA ACOSTA

La **SCJN** avaló que las **Fuerzas Armadas** puedan realizar detenciones sin que tengan la obligación de dar parte a la policía

Esto ya fue avalado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a través de la constitucionalidad de la **Ley Nacional del Registro de Detenciones (LNRD)**.

Por otra parte se pidió al **Congreso de la Unión** realizar las modificaciones necesarias a la ley, a fin de establecer los protocolos de actuación y con ello evitar la vulneración de las bases de datos que contiene.

La **SCJN** discutió en su sesión la constitucionalidad de la **LNRD**, la cual, había impugnado la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** en el año de 2019.

Por su parte la **CNDH** declaraba que dicha ley no expresaba de manera clara cuáles eran las obligaciones de las **Fuerzas Armadas** al momento de realizar una detención.

De esta manera los ministros de la **SCJN** establecieron una interpretación clara en

donde se destaca que los miembros del **Ejército, Marina y Guardia**

Nacional, que lleven a cabo la detención de personas, tendrán la obligación de dar de alta la información de los capturados en el **Registro Nacional de Detenciones**.

Con dicho mandato, ahora no tendrán que avisar a la policía cuando realicen alguna detención.

La **Organización México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)**, a través de sus redes sociales, lamentó que la **SCJN** discutiera la **LNRD "a espaldas de la ciudadanía"**.

El organismo no gubernamental mencionó a través de un comunicado a medios que la discusión de la **LNRD** es un tema de interés para toda la ciudadanía, ya que trata sobre la presencia de las **Fuerzas Armadas** en sus labores de apoyo a la **seguridad pública**.

MUCD indicó que este tipo de discusiones son en extremo relevantes, por el solo hecho de que este tipo de leyes están relacionadas directamente con el tratamiento a los derechos humanos.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

14

26/01/2023

LEGISLATIVO





Impulsa Comisión pronunciamiento contra resolución de prisión domiciliaria por caso Elena Ríos

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos, acordó impulsar un pronunciamiento en contra de la resolución que otorga prisión domiciliaria a Juan Antonio Vera Carrizal, presunto agresor intelectual del ataque con ácido que sufrió la saxofonista María Elena Ríos.

Al respecto, la diputada Juan Carlos comentó que, aunque algunas cuestiones legales deben considerarse al momento de definir este pronunciamiento, es un caso politizado ya que se trata de un exdiputado al que, por tráfico de influencias, le dieron un cambio de medida cautelar.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107895/titulo,Impulsa%20Comisi%C3%B3n%20pronunciamiento%20contra%20resoluci%C3%B3n%20de%20prisi%C3%B3n%20domiciliaria%20por%20caso%20Elena%20R%C3%ADos/>



Frena jueza prisión
domiciliaria a agresor
de María Elena Ríos

Jueza revierte la prisión domiciliaria a Carlos Vera Carrizal

Agresor de saxofonista permanece en prisión

EN REUNIÓN VIRTUAL Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, refrenda a María Elena Ríos el apoyo del Presidente AMLO; FGR apoyará en la investigación a la Fiscalía oaxaqueña

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca revirtió la medida cautelar de prisión domiciliaria en favor de Carlos Vera Carrizal, acusado de ser el autor intelectual en el ataque con ácido en contra de la saxofonista María Elena Ríos.

De acuerdo con reportes locales, Geovany Vásquez Sagrero, consejero jurídico del gobierno de Oaxaca, dio a conocer que la noche del martes pasado una juez independiente emitió la resolución, que fue avalada por el tribunal, con la que se suspende la medida cautelar y se deja al presunto criminal en prisión preventiva.

La decisión se basó principalmente en que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado no cuenta con suficientes elementos para cuidar al presunto agresor intelectual de la saxofonista, además de que el domicilio que había dado a conocer para su resguardo no cumplía con los estándares mínimos de seguridad para evitar que Vera Carrizal se pueda fugar. De esta manera, el presunto responsable del ataque continuará su proceso en la cárcel estatal.

Mientras tanto, María Elena Ríos se reunió la tarde de ayer, de manera virtual, con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien le refrendó el apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pues señaló que siempre estará del lado de la justicia.

Asimismo, la Fiscalía General de la República (FGR) indicó que apoyará a la Fiscalía General de Justicia de Oaxaca en el caso. "Va a colaborar con todos los elementos técnicos, periciales y policiales de esta institución, para auxiliar a la Fiscalía

General del Estado de Oaxaca, en un caso que es del fuero común, en el que se afectó a la víctima María "R", destacó en una breve tarjeta informativa.

Antes de que se conocieran los hechos anteriores, la abogada de la saxofonista no descartó acudir ante organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros, para exponer el riesgo en el que se encuentran no sólo la víctima, sino ella misma, en caso de que no se haga justicia.

En entrevista con La Razón, Diana

Cristal González Obregón, representante legal de María Elena Ríos, aseguró que existe un grave riesgo de que el agresor de la saxofonista, Juan Antonio Vera Carrizal, pueda huir, si en algún momento le cambian nuevamente la medida cautelar a prisión domiciliaria, debido a que el presunto agresor cuenta con recursos, domicilios y capacidad para evadir la acción de la justicia. La jurista destacó que "mejor otros países" se han acercado a ellas, ya que en México no han tenido un gran respaldo de las autoridades, y por ello denunció que no pueden estar "rogando" el apoyo de manera internacional cuando se debe proteger a la víctima y dar una sentencia definitiva en contra del autor intelectual.

"Vamos a agotar el tema con la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación. Hay una recomendación de la CNDH que el gobierno de Oaxaca no ha cumplido, y se han acercado organizaciones a ayudarnos. Al menos cinco países nos han cobijado, pero lo que no entendemos es por qué nos escupen en México y nos cobijan en otros países", destacó. Insistió en que es te-

para que les hagan caso, pues no deberían mendigar ayuda, ya que en México tienen la obligación de protegerlas. "Nosotros lo que queremos es que se haga justicia con María Elena y que estas personas no se salgan con la suya, porque es un riesgo que el delincuente pueda tener una opción que le beneficie, cuando es culpable de la agresión", dijo.

La abogada mencionó que se ha demostrado que Vera Carrizal no está enfermo y no necesita atención médica urgente, como lo ha hecho ver su defensa, por lo que debe permanecer en el penal en el que se encuentra para evitar riesgos contra la saxofonista.

Apenas el pasado martes, María Elena

Ríos acudió a la Cámara de Diputados a pedir apoyo de los legisladores para que al autor intelectual de su ataque no le cambiaran la medida cautelar. Además, el gobernador de la entidad, Salomón Jara, dijo que

trible llegar a instancias internacionales



se debe revisar el caso, ya que no es posible que una persona de esa naturaleza pueda tener algún tipo de beneficio.

EL DATO

EL PASADO martes Elena Ríos detalló que "con toda maldad y alevosía" le informaron que el término para impugnar venía ayer a las 11:00 horas sin respetar las 72 que son de ley.



LA SAXOFONISTA Elena Ríos se reunió virtualmente con secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, ayer.



María Elena Ríos denuncia complicidad al concederle prisión domiciliaria a Juan Antonio Vera

La saxofonista María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido, estuvo ayer en la Cámara de Diputados acompañada de legisladores del PAN, PRI y PRD y denunció complicidad entre el juez Teódulo Pacheco y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, Eduardo Pinacho, por concederle la prisión domiciliaria a su agresor, Juan Antonio Vera.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AChuh8T8DvtCess&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212515&parld=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	26/01/2023	LEGISLATIVO

María Elena Ríos levantó la voz en la Cámara de Diputados

María Elena Ríos no se quedó callada, en la Cámara de Diputados exigió justicia no solo para ella sino para todas las mujeres violentadas, es más, pidió que Juan Antonio Vera Carrizal, quien fue quien ordenó el ataque con ácido, se quede en prisión y pague por sus delitos. Teme por su vida, teme por la vida de su familia.

Esta saxofonista asegura que Carrizal tiene protección del poder político y judicial y exigió la renuncia del juez Teódulo Pacheco y del magistrado Eduardo Pinacho.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEZFmuldHZNNxfY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212508&parId=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>



“Él tiene que ser procesado”: María Elena Ríos denunció corrupción en la liberación de Juan Vera Carrizal



En días pasados, el presunto autor intelectual del intento de feminicidio en contra de [María Elena Ríos](#), el exdiputado del Partido de la Revolución Institucional (PRI), [Juan Antonio Vera Carrizal](#), obtuvo un cambio de medida cautelar debido a su estado de salud.

Sin embargo, esto fue acusado como un **acto de corrupción** por parte de la instrumentista oaxaqueña, quien ha afirmado que el juez responsable de la determinación y otras personas en altos cargos del estado estarían favoreciendo al exfuncionario y empresario para que saliera libre.

Ante esto, los diputados de los partidos que conforman la coalición **Va por México** (PRI, PAN, PRD), en compañía de **Olimpia Coral Melo**, responsabilizaron al gobierno del morenista **Salomón Jara Cruz** por la vida de la saxofonista y de la impunidad en el estado. Asimismo, dieron espacio en el recinto para que diera su testimonio.

Contó que la nueva medida no servía especialmente en alguien que estaba en un sistema de opresión por su economía y principalmente por la falta de acreditación de pruebas para que se le otorgara la medida.

Acusó igualmente que el juez Pacheco Pacheco, en complicidad con **Eduardo Pinacho Sánchez**, presidente del Tribunal Superior del estado de Oaxaca, fue sobornado por Vera Carrizal para que **le favoreciera durante la audiencia** para que obtuviera la modificación de la medida cautelar, la cual denunció que no serviría para mantenerlo cautivo.



Legisladores acusan a Rosario Piedra de omisión ante militarización y violencia hacia las mujeres

Los senadores y diputados de oposición acusaron a la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, de haber incurrido en omisión ante la militarización del país y la violencia contra las mujeres.

https://drive.google.com/file/d/14V8j_1-FivDoz1rRcUfljRFw4mNxX-CZ/view



Legisladores recriminan a Rosario Piedra por convertir la CNDH en una institución sorda y ciega

Legisladores de oposición en la Comisión Permanente reprocharon a Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por perder el rumbo, volverse comparsa del oficialismo y convertirla en una institución sorda y ciega. En el marco de la presentación del informe anual de actividades de la CNDH 2022, Rosario Piedra entregó una iniciativa para convertir a la CNDH en la defensoría del pueblo y fortalecer los mecanismos para el cumplimiento de sus recomendaciones.

https://drive.google.com/file/d/1kLFrQu7Djx_uDBBzRLchcQ_CpgUvC-BJ/view



Rosario Piedra presenta iniciativa para cambiar la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la Defensoría del Pueblo



MÉXICO (REDACCIÓN).- La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, informó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que presentó una iniciativa para cambiar al organismo a Defensoría del Pueblo, con el objetivo de crear mecanismos para exigir la aplicación de los derechos.

“Junto con el informe, estoy entregando a la Cámara de Diputados, y mañana lo haré al Senado, una propuesta de iniciativa de ley para reforma a la CNDH y elevarla al rango de Defensoría del Pueblo, superando el esquema neoliberal que heredamos, y apelando a lo mejor de nuestra tradición humanista, a la procuraduría de los pobres”, señaló la funcionaria.

Durante la presentación del informe anual de actividades de la CNDH correspondiente a 2022, Piedra Ibarra criticó que actualmente haya funcionarios que pongan en duda las recomendaciones que emite el organismo defensor de los derechos humanos, además de que no se hayan resuelto o puesto una solución.

<https://latinus.us/2023/01/25/rosario-piedra-presenta-iniciativa-cambiar-cndh-defensoria-pueblo/>



CNDH propone reforma para convertir al organismo en una Defensoría del Pueblo

La presidenta de la CNDH entregó ayer a la Cámara de Diputados una iniciativa para convertir al organismo en una Defensoría del Pueblo, ¿pues qué no es eso? O debería ser.

Al rendir su informe anual frente a la Comisión Permanente del Congreso, dijo que su propuesta busca fortalecer mecanismos para exigir el cumplimiento de las recomendaciones de este organismo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKpb4FZOVyn4voc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212513&parld=75F18D3264FEE48F%212507&o=OneUp>



Rosario Piedra entrega a diputados iniciativa para convertir CNDH en Defensoría del Pueblo

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, entregó a la Cámara de Diputados una iniciativa para convertir a la institución a su cargo en la Defensoría del Pueblo y fortalecer los mecanismos de exigibilidad de cumplimiento de sus recomendaciones.

<https://formato7.com/2023/01/25/rosario-piedra-entrega-a-diputados-iniciativa-para-convertir-cndh-en-defensoria-del-pueblo/>



CNDH cambiaría a Defensoría del Pueblo: Piedra

Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pidió a las Cámara de Diputados y Senadores, impulsar una reforma para que dicho órgano autónomo se transforme en Defensoría del Pueblo.

Así lo reveló este martes en la sesión de la Comisión Permanente, ante la cual rindió su informe de labores 2022.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/cndh-cambiaria-a-defensoria-del-pueblo-piedra/1606430>



Enviará el Presidente iniciativa para evitar amparos contra la ley de remuneraciones

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Para definir con claridad que, por ley, ningún funcionario público puede ganar más que el titular del Ejecutivo federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que antes de concluir su sexenio enviará una nueva iniciativa de reforma al artículo 127 constitucional, en busca de que no procedan los amparos en esta materia.

En referencia a los recursos legales promovidos por ministros, consejeros electorales y presidentes de organismos autónomos contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que reguló las percepciones de funcionarios públicos, lamentó que integrantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tienen sueldos elevados, y "la mayoría de todos los directivos de estos organismos autónomos, entre comillas —señaló—, ganan más".

Por ello, dijo, "antes de que yo me vaya —no es amenaza, ni siquiera advertencia, es un compromiso que tengo— voy a enviar otra iniciativa de reforma al artículo 127 para que quede más claro, porque no debería proceder el amparo". Asimismo, adelantó que tiene otras iniciativas pendientes por mandar al Congreso de la Unión.

A la vez, consultado sobre los temas aún pendientes para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, creado durante la pasada administración federal,

expuso su desconfianza por dicho sistema, al que también comparó con el INAI.

Consideró que se creó como simulación del combate a la corrupción, y no lo promoverá, ya que nunca estuvo de acuerdo con su integración. "No lo veo necesario; considero que es una duplicidad de funciones, es seguir agrandando el aparato burocrático, que el presupuesto en vez de llegar a la gente se quede en el gobierno, como era antes", añadió.

Luego de que uno de los asistentes a la conferencia de prensa matutina le refirió que hay avances en los sistemas estatales en Guanajuato y Aguascalientes, López Obrador respondió: "no me quiero reír a carcajadas. O sea, por favor. No, no es así".

En tanto, afirmó que ya existen instituciones suficientes para el combate a la corrupción, y reiteró que luchar contra este delito es uno de los principales objetivos de su gobierno.

“

Lamenta que en organismos autónomos, como el INAI, evadan la norma



Organismo no sirve para su objetivo: Presidente

Acusa que entes autónomos ocultan información y por eso no les tiene confianza

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de no servir para transparentar información pública, al contrario, la oculta y es por este motivo que les tiene “desconfianza” a los organismos autónomos.

En la conferencia mañanera opinó que ese organismo autónomo le cuesta a la población mil millones de pesos al año: “Yo le tengo desconfianza a esos organismos porque se crearon... Es como el instituto para la transparencia, ¿para qué se creó?, para que todo se ventilara y se conociera y no hubiese corrupción. ¿Sirvió para eso? No, no ha servido, y nos cuesta mil millones.

“Pero tenemos derecho a la información, tenemos derecho a saber”, —se le replicó.

“Pero eso lo pueden resolver de otra manera. Todos los servidores públicos estamos obligados a informar, no se necesita un aparato. ¿Sabén para qué sirvió ese aparato? Para ocultar información. Y así como ese, muchos otros”, insistió.

“El SNA es una simulación”

Argumentó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no funciona: “No me quiero reír a carcajadas. O sea, por favor. No, no es así. No, no funciona, y es simulación y es gasto innecesario, y es tener control de áreas estratégicas en donde se puede robar con impunidad”.

Opinó que nunca estuvo de acuerdo con la creación del SNA porque no cree que eso ayude a combatir la corrupción.

“Existe la Secretaría de la Función Pública, que era la antigua Contraloría que se convirtió en Función Pública. Existe la Auditoría Superior de la Federación, del Legislativo. En particular, la Cámara de Diputados tiene como facultad exclusiva la aprobación y el seguimiento del presupuesto. Existe el Poder Judicial, ¿sí? Entonces, hay instituciones suficientes, reitero. ●



El presidente Andrés Manuel López Obrador dice que el gobierno era mantenido y corrupto.



JUSTIFICA AHORRO EN LUZ

SFP pide 69 mdp para renovar su comedor

Quiere nuevos electrodomésticos para preparar menús de servidores públicos y ofrecerles café. Rechaza contratar a proveedor del servicio

ALFREDO FUENTES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) solicitó a Hacienda 69 millones de pesos para modernizar este año el comedor de la institución que utilizan mandos altos, medios y personal técnico operativo.

De acuerdo con la dependencia, los recursos solicitados servirán para sustituir el comedor "que está obsoleto", a fin de que el nuevo sea suficiente, funcional y adecuado para atender a los comensales de la dependencia.

Para ello, la SFP prevé gastar 62.5 millones de pesos en la operación del lugar en un lapso de cinco años, 2.6 millones de pesos en el mantenimiento del equipo durante cuatro años y desembolsar 1.5 millones de pesos en diferentes electrodomésticos para la cocina del comedor, el cual es propio, no concesionado.

Según el proyecto *Modernización del Comedor de la Secretaría de la Función Pública*, publicado en la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda, la institución propuso adquirir 17 diferentes electrodomésticos y materiales de cocina.

Entre estos se encuentran licuadoras, cafeteras percoladoras y cafeteras de goteo, así como una estufa con horno, dos exprimidores de jugos y cítricos, seis mesas de servicio y de trabajo para el apoyo de la operación de labores de la cocina, una picadora, un procesador de alimentos y el cambio del sistema de refrigeración de la cámara fría.

Justificó que el cambio de equipo se debe a que parte de este tiene una anti-

güedad de hasta 25 años, lo que impide dar un servicio adecuado a los más de 600 comensales que se atienden diariamente. Además, argumentó que esto genera mayores gastos en servicios, como la luz.

"Las consecuencias que se identifican como efectos directos del problema son: el incremento de los costos de energía eléctrica, gas y consumo de agua, ya que no se cuenta con los equipos necesarios en buenas condiciones, lo que afecta la calidad de los servicios y la atención de los comensales, retraso en la preparación de alimentos (y) puede provocar accidentes en la operación por equipos en mal estado", indicó en el documento revisado por *El Sol de México*.

La Secretaría de la Función Pública, a cargo de Roberto Salcedo, es la responsable de la fiscalización, auditoría y vigilancia de la Administración Pública Federal, además de encargarse de la detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para este año, la SFP solicitó mil 533 millones de pesos que le fueron aprobados el pasado 11 de noviembre por la Cámara de Diputados sin recortar un solo peso, a diferencia de otras dependencias.

Tres semanas después, la Función Pública solicitó a Hacienda 69 millones de pesos para hacer las renovaciones en el comedor institucional, en el que se ofrecen alimentos a técnicos operativos por 10 pesos, así como a mandos medios y mandos superiores por un costo de 20 y 50 pesos, respectivamente.

Como alternativa a la inversión para re-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	26/01/2023	LEGISLATIVO

novar el comedor, la SFP estudió la viabilidad de contratar a un proveedor para este servicio, pero en su análisis consideró que esto podría ser más costoso, ya que "el proveedor tendría que considerar todos los costos como son: equipo de cocina, personal, inmueble, servicios (como) electricidad, gas, agua, telefonía, etc., insumos alimenticios, mantenimiento del equipo y de las instalaciones", así como sus ganancias.

Esto no solo generaría un mayor gasto para la dependencia, señaló en el proyecto, sino que podría incrementar los precios de los menús para los servidores públicos, ya que en la zona donde se encuentra la Secretaría de la Función Pública, la colonia Guadalupe Inn, cuestan hasta 250 pesos.

Por ello, estimó que su propuesta de modernizar el comedor, además de ser menos onerosa, genera "ahorro de energía, ahorro y eficiencia de personal, satis-

facción en los comensales o servidores públicos de la Secretaría (y) agilización y optimización de los procesos en el comedor (...)", entre otros beneficios.

De aprobarse, el proyecto de renovación comenzaría a partir de marzo de este año y terminaría en diciembre próximo. Hasta el momento, este no aparece listado en los proyectos de inversión del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, que publica la Secretaría de Hacienda.

"(Trabajadores) logran un beneficio al (...) tener una alimentación sana"



Sede de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en la colonia Guadalupe Inn



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	26/01/2023	LEGISLATIVO

PORMENORES DEL COMEDOR

De acuerdo con una ficha técnica, este es propio de la Secretaría de la Función Pública y ofrece el servicio a mil 200 trabajadores

600 a 750 comensales lo usan diariamente



LOS COSTOS DEL MENÚ

Esto es lo que pagan los servidores públicos



Técnico operativo:
10 pesos



COMPARATIVO DE MENÚS EN LA ZONA

Según la institución, estos son los precios en la colonia Guadalupe Inn



Fuente: SFP

Gráfico: Rodolfo Gómez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	14	26/01/2023	LEGISLATIVO

Diputadas priistas exigen cumplir sentencia contra **Sansores** por violencia de género

GILBERTO GARCÍA

Sin perder el tiempo y mucho menos dejar que las cosas se enfríen las diputadas priistas **Jaqueline Hinojosa, Sue Ellen Bernal y Sayonara Vargas** continúan exigiendo a la **Fiscalía General de la República (FGR)** se garantice el cumplimiento de la sentencia por la cual se le obliga a la gobernadora campechana "**Layda Sansores**" a eliminar las publicaciones con señalamientos misóginos a **legisladoras del tricolor** así como también ofrecerles disculpas públicas.

Habrà que recordar que **Sansores** acusó públicamente en julio pasado al **dirigente nacional del PRI Alejandro Moreno**, de exigir a las diputadas de su partido le mandaran fotos íntimas.

Como consecuencia de ello, la gobernadora fue acusada de violencia de género razón por la que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** de la **Federación** le ordenó eliminar todas las publicaciones del gobierno de Campeche en las cuales se difunde el mensaje que afecta los derechos político **electorales** de las diputadas.

En un punto de acuerdo que fue presentado ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**, las legisladoras priistas deman-

daron la exigencia para que **Sansores** acate la resolución.

Advirtieron que las afirmaciones de la funcionaria representaron y continúan significando una afectación a sus derechos humanos.

"**A través de sus señalamientos misóginos, violentó la dignidad de todas las mujeres priistas y que ejercen una actividad política en el país**", afirmaron **Hinojosa, Bernal y Vargas**. Las diputadas aclaran que la sentencia responde a un Juicio para la **Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano** promovido ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral** contra las expresiones de **Sansores**.

No obstante, a pesar de sentencia la gobernadora hizo de nueva cuenta en diciembre de 2022 diversas descalificaciones a la sentencia del **Tribunal Electoral** y reiteró señalamientos despectivos hacia las diputadas federales. Por ello se presentó un incidente de incumplimiento, a fin de exigir la resolución y reparación del daño. Las representantes del **PRI advirtieron que el incumplimiento de la gobernadora constituye violaciones a derechos humanos, específicamente al derecho a la privacidad, honra, libertad y seguridad.**





Chats en mi contra, sin sustento: Sansores

En su programa el *Martes del Jaguar* que se emitió el martes 24 de enero, la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, calificó la publicación de *Proceso* como “invento” y dijo que los supuestos chats de Whatsapp que sostuvo con personas allegadas y de su equipo “están mal hechos” y “no tienen ningún sustento”.

Sansores explicó que en uno de las capturas de pantalla de los presuntos chats se dice que América del Carmen Azar Pérez laboraba en la Secretaría de Finanzas del gobierno de Campeche en 2021 y durante la administración estatal de Alejandro Moreno, cuando en realidad ella renunció dos años antes, es decir en 2019, por lo que los autores de los chats fabricados ni siquiera se dieron cuenta que ese año no hubo elecciones en el estado.

En las capturas de pantalla hay supuestos chats de Gerardo Sánchez Sansores, sobrino de Layda Sansores y quien de acuerdo con los publicado se había infiltrado en el equipo de Alejandro Moreno, así como de su esposa y otros integrantes del equipo de la mandataria.

“Ahora ya metieron hasta a mi sobrino Gerardo”, le aseguró al presentador que la acompaña en el programa.

“Cuando fue la campaña, fue dos años después, la esposa de Gerardo ya no era secretaria de Finanzas. ¡Por favor! Ahí sí que les fallaron las fechas”, exclamó.

Incluso, atribuyó la publicación a una represalia contra su gobierno por haber publicado una serie de supuestas conversaciones que exhiben una relación personal, política y de negocios entre el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el ex director jurídico de Televisa, Javier Tejado Dondé. /24 HORAS



Juntos, PRI, PAN y PRD podemos vencer a Morena, señala Alito

ROBERTO GARDUÑO

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*), señaló que al tener en el país “un gobierno autoritario que no querrá respetar el resultado electoral, la coalición Va por México, que integra con PAN y PRD, ganará de manera contundente y clara con el voto de los ciudadanos en 2024, y por eso se requiere de organismos electorales fuertes.”

Consideró que la suma de las tres fuerzas políticas y organizaciones de ciudadanos alcanza para ganar la Presidencia de la República y la Ciudad de México.

“Es preciso decir a los ciudadanos que la elección de 2024 pasa necesariamente por la de este año en Coahuila y el estado de México. En esos procesos tenemos que, primero, salir a votar, y segundo, ganar de manera contundente, clara. Debemos organizarnos para sacar a Morena del gobierno. Lo tenemos que hacer con unidad interna y externa.”

El CEN priista refirió que, jun-

to al PAN y el PRD, “tenemos una alianza que, en números, equivale a la suma que hace Morena con sus aliados; por ello no es sólo un tema de actitud, sino de números.”

Para el dirigente del *tricolor*, las noticias en materia económica no son halagüeñas, y el último dato sobre el comportamiento de la inflación manifiesta “incapacidad en la conducción del país; no va bien, y se demuestra con el encarecimiento de los productos de la canasta básica y de los combustibles, junto con los crecientes índices de inseguridad. La realidad ya alcanzó a esta administración, y los de Morena son pésimos gobiernos”.

El líder del PAN, Marko Cortés, escribió un tuit donde manifestó su opinión sobre la cuestión inflacionaria: “comenzamos 2023 con malas noticias; la inflación tiene el peor arranque de los últimos 22 años, los precios de la canasta básica no dejan de subir y a finales de mes seguimos sufriendo la cuesta de enero. ¡Urge! una estrategia para que el dinero alcance a las familias”.



La SCJN determinará si los funcionarios podrán promocionar a candidatos durante las campañas

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- Morena en la Cámara de Diputados defiende que funcionarios públicos puedan hablar y promover diversos temas durante las campañas electorales.

Hamlet García Almaguer, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, expresó que está permitido con los cambios que se hicieron en la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Ante las críticas de que la intervención de servidores públicos no abona a la equidad de la contienda y se haga campaña proselitista, el legislador morenista indicó que se trata realmente del ejercicio de la libertad de expresión que tienen los mexicanos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/25/la-scjn-determinara-si-los-funcionarios-podran-promocionar-candidatos-durante-las-campanas-476295.html>



'Las virtudes a modo'

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, rechazó que los funcionarios públicos incurran en violaciones a las leyes electorales por hacer expresiones en favor de algunas de las "corcholatas" presidenciales de su partido.

Afirmó que esto está permitido con los cambios que Morena y sus aliados del PT y PVEM hicieron en la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Plan B de la reforma electoral.

Ante las quejas que la oposición ha presentado ante el INE y TEPJF por los actos anticipados en los que han incurrido militantes de Morena y funcionarios

gubernamentales en apoyo a los aspirantes morenistas a la Presidencia de la República, Hamlet García argumentó que se trata de un ejercicio de la libertad de expresión que tienen los mexicanos.

"No, no es campaña, es libertad de expresión que genera acceso al derecho a la información que ya está establecido en la Constitución. Si a nosotros nos ponen un cubre bocas, una mordaza, y no nos permiten hablar, cómo se va a enterar la ciudadanía lo que estamos haciendo en el Congreso, en los gobiernos estatales, municipales; a mí me parece que es importante que esta discusión pública se celebre en todos los lugares", precisó.



“OLVIDA QUE, así como en el INE hay un servicio profesional -que él defiende- hay un servicio profesional de la Cancillería, hay personas de carrera que llevan trabajando para la Secretaría de Relaciones Exteriores, (...) entonces no sé por qué va a desconfiar del Servicio Exterior. Es un contrasentido”

Hamlet García Almaguer
Diputado de Morena

Buscan confundir con alertas sobre reforma, acusan

EL DIPUTADO DE MORENA

denunció que las advertencias del órgano autónomo son “falta de imaginación”; señala que no ve las “oportunidades” de ahorro

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LAS ADVERTENCIAS hechas por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al Plan B de Reforma Electoral son por “falta de imaginación” y con las cuales “desinforma y confunde”, acusó el diputado de Morena Hamlet García Almaguer, respecto al análisis que elaboró el órgano.

En respuesta a las múltiples consecuencias sobre las que alertó el Instituto, el legislador refirió que el órgano no ve las “oportunidades” de ahorro que representan los cambios para resolver los mismos problemas que plantea.

EL TIP

EL CONSEJERO Presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo ayer en su cuenta de Twitter que el Plan B afecta las posibilidades de ejercer el voto ciudadano en condiciones de libertad.

El morenista rechazó que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), trastoque la Constitución por intervenir en el proceso para que mexicanos en el exterior emitan su voto.

“Olvida que, así como en el INE hay un servicio profesional -que él defiende- hay un servicio profesional de la Cancillería, hay personas de carrera que llevan trabajando para la Secretaría de Relaciones Exteriores 12, 18, 24 años y han trabajado para gobiernos de todos los partidos, entonces no sé por qué va a desconfiar del Servicio Exterior. Es un contrasentido”, dijo a *La Razón*.

También discrepó sobre los riesgos para el resguardo de datos sensibles e infraestructura informática que el INE vio al trasladar los módulos ciudadanos a lugares públicos, pues acusó al órgano de “defender las rentas pagadas a sobre-costos” de los sitios en donde actualmente se encuentran los módulos.

Asimismo, afirmó que sitios como universidades y hospitales también cuentan con un sistema de telecomunicaciones sólido dada la información que estas instancias deben manejar.

“Los ciudadanos no actualizan su credencial porque están ocupados y los módulos no están en lugares de mayor tránsito ¿Por qué no poner un módulo en el Palacio de San Lázaro? Que tiene un flujo de cerca de diez mil personas al día; en las ciudades judiciales que el Consejo de la Judicatura ha construido en todos los estados durante los últimos 20 años, ¿van a decir que las universidades públicas están partidizadas?, ¿que el Poder Judicial está partidizado?, pero van y los esconden en centros comerciales para pagar rentas carísimas”, comentó.



Batalla por el Estado de México, a golpe de programas sociales

Los gobiernos federal y local encaran la elección del Estado de México con robustecidos padrones de programas sociales, principalmente en municipios comandados por PRI, PAN y PRD. Las estructuras de afiliación intensificaron su trabajo en 2022, incrementando de manera significativa las bases que reciben apoyos económicos directos.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=276705&relacion=&tipo=Principal&categoria=12>

**COMITE CIUDADANO**

Buscan el respaldo de tres millones a Marcelo Ebrard

AIDA RAMÍREZ

En la Ciudad de México quieren organizar a 56 mil 210 voluntarios a favor del titular de la SRE

Al menos tres millones de personas buscarán en el país, que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon alcance los votos necesarios en la encuesta que se llevará a cabo en el segundo semestre de este año para determinar al candidato de Morena a la Presidencia de la República.

En tanto que en la Ciudad de México se buscará es agrupar y organizar a 56 mil 210 promotores voluntarios a favor de Ebrard y, "para lograr este objetivo, brigadistas tocarán puerta por puerta en domicilios, comercios e interactúan con ciudadanos dando a conocer la trayectoria de Marcelo Ebrard", dijo Alberto Esteva Salinas, enlace del grupo que impulsar a Ebrard en la capital del país.

Precisó que los promotores son voluntarios, no recibirán salario alguno ni son parte de la administración pública federal, y explicó que a partir de febrero, el responsable de la política internacional del país iniciará el recorrido a los 300 distritos del país como lo había anunciado.

En conferencia de prensa, a la que asistieron senadores como Malú Mícher, Esteva Salinas dijo que de enero a julio de este año se continuarán desarrollando los Encuentros para el Futuro, en donde participen varios sectores sociales con el fin de

recoger las propuestas de la población en materia de seguridad, energía, alimentación, infraestructura y servicios.

Pidió se lleven a cabo dos debates antes de la encuesta para elegir al candidato presidencial de Morena y se propuso que el método de recolección de datos se realice cara a cara, no sea telefónica, que participen entre 30 a 50 mil ciudadanos, sea a nivel nacional, se utilicen medios digitales para esta encuesta y que cada aspirante proponga una casa encuestadora y una casa verificadora.

Al hablar sobre la promoción de las otras "corcholatas", la senadora Malú Mícher señaló que es el Comité Ejecutivo Nacional de Morena la instancia que debe regular esas acciones, por lo que "no vamos a hablar mal de nuestros compañeros, hemos caminado con ellos muchos años de nuestra vida. Somos colegas y quién tiene que regular se lo hemos pedido al Comité Nacional desde julio pasado".

Aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador respetará los resultados de la encuesta; porque en Morena "no hay consentidos ni consentidas".

Al encuentro también asistieron exfuncionarios del gobierno de Ebrard cuando era jefe de Gobierno de la CDMX, como Vidal Llerenas, así como la diputada trans por morena, Salma Luévano Luna, en donde se aseguró, se estaría delineando el "Plan de Trabajo" de 23 colectivos ciudadanos, que tiene como estrategia "Con Marcelo Sí".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	26/01/2023	LEGISLATIVO



Alberto Esteve. Puerta por puerta.



Miles promueven a Marcelo Ebrard

ROXANA GONZÁLEZ

Para posicionar al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y llegar a la candidatura de Morena a la Presidencia en 2024, un grupo de 23 colectivos de diputados, senadores, exfuncionarios y asociaciones ciudadanas desplegarán a tres millones de promotores que recorrerán el país, de los que 56 mil 210 lo harán en la Ciudad de México.

"El compromiso asumido por todos es agrupar y organizar a 56 mil 210 promotores voluntarios a favor del aspirante Marcelo Ebrard y para lograr este objetivo brigadistas tocarán la puerta de domicilios, comercios e interactuarán con ciudadanos dando a conocer la trayectoria de Marcelo Ebrard, dijo Alberto Esteva, quien es parte del grupo operador del Canciller,

al referirse sólo a la Ciudad de México.

Comentó que los promotores son voluntarios, que no recibirán salario alguno ni serán parte de la administración pública federal.

Esteva precisó que la meta será contar con tres millones de voluntarios en todo el país para impulsar a Ebrard Casaubon antes de las encuestas que Morena tiene estimado llevar a cabo para elegir a su candidato a la Presidencia de la República.

Aseguró que el canciller va a continuar con el "cambio" impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ebrard transformó la capital en una metrópoli de vanguardia, innovando con un abanico de políticas públicas que transformaron la movilidad, seguridad, las libertades y los derechos de la población", dijo.

ADRIÁN VÁZQUEZ



Simpatizantes de Ebrard, en campaña



El Espacio Cultural San Lázaro presentó el concierto de “Trío Tr3s” conjunto de jazz moderno

Boletín No.3575

El Espacio Cultural San Lázaro presentó el concierto de “Trío Tr3s” conjunto de jazz moderno

El Espacio Cultural San Lázaro, que dirige Ismael Carvalho Robledo, llevó a cabo la presentación del concierto de “Trío Tr3s” conjunto que interpreta jazz moderno, soul y funk.

En la actividad realizada en el marco del Miércoles Cultural San Lázaro, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, invitó las y los asistentes y trabajadores de este órgano legislativo a seguir las redes sociales, donde son difundidos estos conciertos que tienen como propósito poner la cultura al alcance de todas y todos.

Dijo que la agrupación “Trío Tr3s” fue conformada en 2022 por tres músicos mexicanos, quienes tienen una larga trayectoria en la escena del jazz en la Ciudad de México.

Agregó que cada uno de los integrantes ha pasado por distintas agrupaciones y plataformas musicales; no obstante, “el año pasado deciden unir su talento para dar a conocer sus composiciones”.

Detalló que el pianista eléctrico, Silvestre Villarruel, realizó sus estudios en música clásica en la Escuela de Música “Vida y Movimiento”, en el Ollin Yoliztli, y su especialización de piano y jazz en la Escuela Superior de Música, presentándose en los foros más importantes del país, así como en Colombia, Corea del Sur y Belice.

En tanto, el bajista eléctrico, Carlos Canales, posee estudios en el Centro de Educación Artística “Frida Kahlo” y en la Escuela Superior de Música, donde se especializó en el contrabajo con orientación al jazz.

A su vez, el baterista, Luis Rodríguez, es compositor y arreglista con más de 13 años en la industria musical al formar parte de varias plataformas musicales.

En las instalaciones de la Biblioteca del Palacio Legislativo de San Lázaro, el “Trío Tr3s” ejecutó 11 piezas musicales. Silvestre Villarroel dijo que las canciones interpretadas forman parte de una serie de composiciones de la autoría de los tres integrantes, algunas de manera individual y otras en conjunto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2023

LEGISLATIVO

Finalmente, Vázquez Valdez hizo la invitación al público en general a disfrutar próximamente de los conciertos que organiza el Espacio Cultural San Lázaro.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Destacará en plenaria las obras en la CDMX

Ante la plenaria de los diputados federales y senadores de Morena, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que asistirá para hablar sobre las obras que se han realizado en la capital, y aseguró que habrá tono de unidad en estas reuniones.

"Vamos a platicar lo que hemos hecho en la capital y felicitarlos por el gran trabajo que han desempeñado; es importante que se conozca lo que hemos realizado en la ciudad, esencialmente esa será nuestra participación y siempre, como lo hemos dicho, en tono de unidad", indicó.

Sheinbaum Pardo asistirá a las plenarias al igual que el resto de las *corcholatas* presidenciables, los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto.

Será la primera vez que se reúnan en una plenaria de los senadores de Morena, el próximo 31 de enero, luego de que el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal Ávila, los invitó.

● Salvador Corona





Asegura titular de Profepa ante diputados que en México hay 122 zonas forestales en estado crítico



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- La procuradora federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Mendoza Vera, afirmó que el ambiente en nuestro país "lamentablemente se encuentra muy dañado", y detalló que en México se cuenta con 122 zonas forestales que son críticas a lo largo del país. (...)

En reunión de trabajo con las y los integrantes de la Comisión de Pesca, en la Cámara de Diputados, la doctora Mendoza pidió a las y los legisladores, fortalecer las leyes para endurecer el castigo a prácticas como la tala clandestina, quema de bosques y otras prácticas.

Al término de la reunión de trabajo, la diputada de Morena, María del Carmen Bautista Pelaéz, Presidenta de la Comisión de Pesca, dijo que desde la Cámara de Diputados, colaborarán con la Profepa para hacer los cambios legales necesarios a fin de garantizar la protección al ambiente.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/titular-de-profepa-asegura-ante-diputados-que-en-mexico-hay-122-zonas-forestales-en-estado-critico>



Instalan el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas

Las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos instalaron el Comité Orientador de Representantes de los 68 Pueblos Indígenas y uno Afromexicano, con la finalidad de hacer valer su derecho a ser consultados y que la educación bilingüe trascienda a todos los niveles del sistema educativo.

Al respecto, la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, enfatizó que no se debe olvidar que las comunidades indígenas han alzado la voz para hacer saber a todo el país que están vivos y que la educación es una responsabilidad ineludible del Estado, porque es la principal herramienta a fin de que las familias que conforman los pueblos originarios tengan un mejor futuro.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107896/titulo,Instalan+el+Comit%C3%A9+Orientador+de+Representantes+de+los+68+Pueblos+Ind%C3%ADgenas/>



Morena intenta frenar informe sobre riesgos del 'Plan B' electoral; INE lo adelanta

El diputado de Morena, Mario Llergo, pidió que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no presentara el informe que exhibe los riesgos e impactos que tendría el Plan B de la reforma electoral, por considerar que no tienen facultades para debatir asuntos legislativos, lo que fue rechazado y, por el contrario, tuvo como respuesta adelantar el debate.

<https://www.milenio.com/politica/morena-frenar-informe-plan-ine-adelantan>



Morena intenta frenar informe sobre riesgos del ‘Plan B’ electoral; INE lo adelanta

CIUDAD DE MÉXICO (JANNET LÓPEZ PONCE).- El diputado de Morena, Mario Llergo, pidió que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) no presentara el informe que exhibe los riesgos e impactos que tendría el Plan B de la reforma electoral, por considerar que no tienen facultades para debatir asuntos legislativos, lo que fue rechazado y, por el contrario, tuvo como respuesta adelantar el debate.



El orden del día de la sesión del INE de hoy contemplaba en su punto 16 la presentación de un informe interno que analizaba las implicaciones que derivarían de la entrada en vigor de la reforma electoral, que aseguran, ponen en riesgo las elecciones presidenciales del 2024.

Al inicio de la sesión, el representante de Morena pidió que se retirara el asunto del orden del día, pues consideró que el INE no tenía facultades para debatir leyes que ni siquiera se han aprobado.

Su propuesta fue rechazada por la totalidad del Consejo General y, por el contrario, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, pidió adelantar el debate para que fuera el primer asunto de la sesión, lo que fue respaldado por unanimidad.

<https://www.milenio.com/politica/morena-frenar-informe-plan-ine-adelantan>



Acusa Morena: busca INE meter miedo



MÉXICO (ÉRIKA HERNÁNDEZ).- Morena acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de meter miedo a los ciudadanos y empleados del organismo, rumbo a la elección presidencial del 2024, con su diagnóstico sobre el impacto negativo del Plan B de la reforma electoral.

"Ya chole con tantas mentiras, que para disgusto sólo comprueban una cosa: en México hay tanta democracia y libertades que cualquiera puede

manifestarse, incluso, con un discurso iracundo, lleno de odio y mentiras, como de quienes afirman defender al INE y la democracia", afirmó el representante morenista ante el Instituto, Mario Llergo.

Tras escuchar a nueve de 11 consejeros detallar una veintena de casos concretos en los que impacta de manera negativa la reforma electoral, el diputado federal argumentó que eran calumnias.

"Se emprendió, desde diciembre del año pasado, una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma, desde acusaciones inverosímiles, como que la reforma desaparece las juntas distritales, hasta llegar a querer sembrar el miedo en los trabajadores del Instituto, afirmando que el Servicio Profesional Electoral se reducía con esta reforma a más del 80 por ciento, desde luego que acomodan los números a su conveniencia", aseguró.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusa-morena-busca-ine-meter-miedo/ar2542085?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Alertas del INE sobre Reforma Electoral “desinforman y confunden”, acusa diputado morenista

CIUDAD DE MÉXICO (YULIA BONILLA).- Las advertencias hechas por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al Plan B de Reforma Electoral vienen de una “falta de imaginación”, y con ellas se “desinforma y confunde”, acusó el diputado de Morena Hamlet García Almaguer, respecto al análisis que elaboró el órgano.



En respuesta a las múltiples consecuencias sobre las que alertó el Instituto en cuanto a las modificaciones impulsadas por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, el legislador refirió que el órgano no ve las “oportunidades” de ahorro que representan los cambios para resolver los mismos problemas que plantea.

El morenista rechazó que el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), trastoque la Constitución por intervenir en el proceso para que mexicanos en el exterior emitan su voto.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alertas-ine-reforma-electoral-desinforman-confunden-acusa-diputado-morenista-515080>



“Ya chole con las marchas”: AMLO; va INE contra plan B

P. DOMÍNGUEZ Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El Presidente aseguró que la nueva marcha que se perfila a favor del INE en realidad es “para defender a García Luna”, mientras que el Consejo General del instituto acordó presentar todas las acciones legales contra el plan B de AMLO, “que pone el riesgo la elección de 2024”.

INE vela armas contra plan B

Reforma. Consejo Electoral ordena pelear en todos los frentes legales; “ya chole con las marchas”: AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE Y PEDRO DOMÍNGUEZ CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldó por unanimidad una estrategia para presentar acciones legales ante todas las instancias posibles contra el plan B presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El organismo advirtió que la iniciativa “pone en riesgo la elección de 2024”, porque abre la puerta a la inequidad, a la intervención del gobierno y a la incertidumbre en los resultados.

El INE hizo público ayer un informe de 165 páginas en el que argumenta contra los riesgos que implica la reforma, de ahí que todos los consejeros pidieran al presidente del organismo, Lorenzo Córdova, instruir a la Secretaría

Ejecutiva a poner en marcha la estrategia legal.

“Si se aplican las reformas que dinamitan el servicio profesional electoral, las que recortan los tiempos de capacitación de quienes cuentan los votos y se mantienen las nuevas disposiciones de comunicación social que vulneran el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos (...) entonces debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto”, añadió.

Córdova reiteró que los cambios afectan el derecho de la ciudadanía para que pueda votar con libertad y certeza, y confió en que la Corte resuelva las acciones legales contra la reforma.

“La Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y

la estabilidad política del país; en el INE recurriremos a todas las instancias legales para defender la democracia y los derechos de la ciudadanía”, reiteró.

En respuesta, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, sostuvo que el plan B tiene el respaldo ciudadano, según un sondeo del instituto en 2022.

Señaló que el informe del Consejo General es un “panfleto más”, al igual que el reciente libro de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama titulado *La democracia no se toca*.

“La reforma quiere devolverle al pueblo su autoridad y su voz, así que como diría un clásico ¡Ya chole con tantas mentiras!, que ya solo comprueban una cosa: en México hay tanta democracia y



libertades que cualquiera puede manifestarse, incluso con un discurso iracundo, lleno de odio y mentiras, como quienes afirman defender la democracia”.

El diputado morenista César Hernández aseguró que la reforma no desaparece las juntas locales o distritales; sin embargo, Córdova replicó: “se evidencia una vez más que hay quien votó una reforma que no leyó y todavía no ha leído, por tanto, no sabe qué contiene”.

Fiesta el 18 de marzo

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la segunda marcha en defensa del INE, convocada para febrero, y anunció que el 18 de marzo encabezará en el Zócalo el aniversario de la expropiación petrolera con un acto al que acudirán los “cantantes que le gustan a la gente”.

“Me decían que iban a hacer una marcha; exageran, solo que la usen para defender a (Genaro) García Luna, en una de esas ese es el propósito; qué le van a defender al INE si ganaron, si el INE no se toca.

“A lo mejor Claudio (X. González) y los machuchones están pensando en eso: hacer una marcha para defender a García Luna y sacar como excusa que el INE no se toca, ¡ya chole!”, remarcó.

En cuanto a la carrera presidencial de 2024, el colectivo Expresiones Sociales en Apoyo a Marcelo Ebrard anunció que ya cuentan con 56 mil 210 promotores para impulsar al canciller.

En conferencia de prensa, a la que asistieron diputados, senadores y líderes de Morena, informó que en febrero intensificarán las visitas a diferentes puntos del país para informar sobre las pro-

puestas del precandidato. —

Con información de: Rafael López M.



El equipo del canciller Marcelo Ebrard informó que ya cuenta con 56 mil 210 promotores de campaña. JESÚS QUINTANAR



Ricardo Monreal pide no adelantar vísperas,
porque acabará en la Suprema Corte

Terminará impugnado ante la Corte, vaticina Ricardo Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, pidió no adelantar vísperas en torno al Plan B de [Reforma Electoral](#), ya que seguramente terminará impugnado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ante el diagnóstico presentado por el [INE](#) sobre los efectos de la [reforma electoral](#), Ricardo Monreal recordó que el Plan B se encuentra sub judice, pues aún se tiene pendiente la aprobación de cuatro [leyes](#). Señaló que, una vez que el Congreso de la Unión dé luz verde al paquete de [reformas](#), serán impugnadas ante la Suprema Corte, por lo que llamó a no adelantar vísperas, ya que,

dijo, los dictámenes aprobados no quedarán intactos.

Monreal Ávila agregó que no meterá las manos en la decisión que tome la Suprema Corte de Justicia en torno a este caso, la cual, dijo, no puede retardarse por mucho tiempo •



Ricardo Monreal.



Diputado Alejandro Robles busca regular presencia de la Guardia Nacional en el Metro

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles presentó una iniciativa de reforma para que los actos de sabotaje en el Metro de la Ciudad de México sean considerados amenazas a la Seguridad Nacional y el titular del gobierno capitalino tenga facultad para pedir la intervención de la Guardia Nacional y evitar daños, perjuicio o entorpecimiento ilícito de las vías de comunicación y servicios públicos.

Con la iniciativa inscrita el día de ayer en la Comisión Permanente, el legislador busca regular la presencia de la Guardia Nacional en el Metro. La propuesta fue turnada a comisiones para su discusión.

<https://drive.google.com/file/d/1HhfPacloWZ7yCWq2TwcVHBxmLizwIU3D/view>



Diputado propone considerar sabotaje en el Metro como amenazas a la Seguridad Nacional

El diputado de Morena Manuel Alejandro Robles presentó una reforma para que todos los actos de sabotaje en el Metro de la Ciudad de México sean considerados amenazas a la Seguridad Nacional.

<https://drive.google.com/file/d/1dOhcKks1YhZ6iztWXMCN41nYfRhABVSU/view>



Diputado de Morena propone que la vigilancia de las instalaciones del Metro de la CDMX sea tema de seguridad nacional

MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado federal morenista Manuel Alejandro Robles Gómez presentó una propuesta para modificar los artículos tercero y quinto de la Ley de Seguridad Nacional a raíz de los incidentes “atípicos” registrados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.



La iniciativa -publicada en la Gaceta Parlamentaria del 24 de enero- agrega un inciso al artículo 3 de dicha ley, en el que se determina como tema de seguridad nacional las acciones para evitar el daño de las vías de comunicación, servicios públicos —como el Metro—, dependencias del Estado, entre otras.

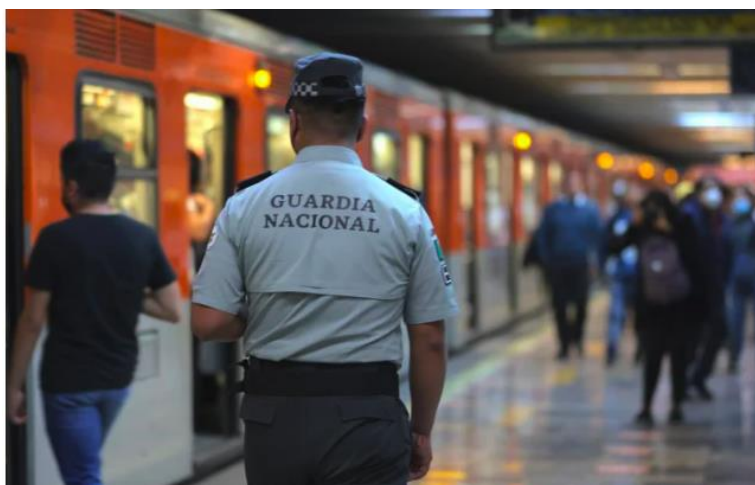
El legislador señaló que los sucesos en el Metro de los últimos años y el incremento de estos recientemente “nos encauzan a pensar que ciertos grupos, probablemente de la derecha, estén utilizando el sabotaje como un arma política”.

En el texto también se incluye un agregado al artículo quinto en el que se permite que el titular del Ejecutivo pueda solicitar la intervención de la Guardia Nacional cuando considere “que existen condiciones atípicas que puedan poner en riesgo la seguridad nacional”.

<https://latinus.us/2023/01/25/diputado-morena-propone-reformas-ley-seguridad-nacional-hechos-atipicos-metro/>



Morena propuso catalogar “sabotajes” del Metro como tema de seguridad nacional



El diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Alejandro Robles** Gómez, presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados para reformar la **Ley de Seguridad Nacional** con el fin de incluir “**sabotaje**” dentro de los parámetros de acción de la seguridad nacional, con el fin de actuar sobre los hechos que han ocurrido en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Durante la exposición de motivos que se presentó en el documento, el legislador calificó como “acontecimientos atípicos” los accidentes en algunas líneas del Metro, especialmente las que han sucedido en las últimas semanas, por lo que no dudó en apuntar que dichos accidentes **podrían ser “una arma política”** por parte de grupos de derecha.

“Los accidentes atípicos que se han registrado en los últimos años y con mayor insistencia en los últimos meses (...) nos encausan a pensar que ciertos grupos, probablemente de la derecha, estén utilizando el sabotaje como un arma política”

[Morena propuso catalogar “sabotajes” del Metro como tema de seguridad nacional - Infobae](#)



Podría depender de la suerte la elección de los próximos consejeros electorales



Hamlet García, diputado federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), explicó que si la Cámara de Diputados no llega a un acuerdo para seleccionar a los próximos **cuatro consejeros que entrarán al Instituto Nacional Electoral (INE)**, existe la posibilidad de que se encargue la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** bajo el método de *insaculación*.

Es facultad exclusiva de la Cámara Baja responsabilizarse del proceso que definirá los espacios que se abren en el **Consejo General del INE**, por lo que son los responsables de abrir la convocatoria ciudadana, revisar el trabajo del **Comité Técnico Evaluador (CTE)**, aplicar examen a los aspirantes y entrevistar a los finalistas para reducir el número de candidatos al mínimo.

Aunado a ello, ahora será tarea del Pleno en San Lázaro elegir a los próximos consejeros; no obstante, para que se elija definitivamente, **se requiere de mayoría calificada**, es decir, **dos terceras partes** de la Cámara, por lo que, en caso de que esto no ocurra, García Almaguer adelantó que existe la posibilidad de que la SCJN se haga responsable mediante un sorteo.

[Podría depender de la suerte la elección de los próximos consejeros electorales - Infobae](#)



Adán Augusto muestra apoyo a Gutiérrez Luna:
“Se van a topar con pared los que se oponen a él”

Adán Augusto muestra apoyo a Gutiérrez Luna: “se van a topar con pared los que se oponen a él”

RAÚL RAMÍREZ

Acostumbrado a llamar a las cosas como son y decir lo que piensa sin darle tantas vueltas, ahora el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, sentenció que los contrarios de **Sergio Gutiérrez Luna**, los que no quieren que tenga futuro “se van a topar con pared”.

Y está más que claro el tremendo apoyo que el veracruzano tiene en sus aspiraciones políticas, pues el funcionario tabasqueño tiene la encomienda de **Andrés Manuel López Obrador**, de trabajar muy de la mano con el diputado federal veracruzano “porque trabajar muy de la mano con Sergio es seguir trabajando muy de la mano, comprometido, con el presidente de la República”.

Estas expresiones fueron emitidas por el funcionario durante un encuentro amistoso que se llevó a cabo en Boca del Río con líderes de diferentes sectores en donde se puso de manifiesto el intenso entusiasmo y apoyo a **Adán Augusto López**.

Se contó con la presencia de seguidores de Pánuco, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Misantla y Martínez de la Torre, y ante ellos el secretario de Gobernación les indicó que **Sergio Gutiérrez “tiene un presente, acaba de dejar la Presidencia de la Cámara de Diputados; y es uno de los diputados que más destacan por su compromiso con el movimiento”**.

Entre innumerables aplausos y porras de apoyo con el coro “**gobernador “gobernador”, se acrecentaba ese incondicional apoyo a Gutiérrez Luna, por lo que luego de escucharlas, Adán Augusto López dijo “si el Pueblo se amacha, que así sea”**”.

En su segunda visita a Veracruz en 12 días, **Augusto López** dijo en referencia al legislador federal originario de Minatitlán, que “es un abogado generoso, comprometido, se los quiero recomendar; esta es la generación del relevo en Veracruz para todo lo que venga más y más adelante”.

Vale la pena destacar que **en ese sentido el secretario de Gobernación, fue reconocido y aplaudido al exponer con claridad las acciones del Proyecto de Nación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador y los compromisos de la Cuarta Transformación por seguir rescataando el sureste de México**.

Durante su intervención en el evento, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna destacó el interés que despierta en Veracruz el secretario Adán Augusto López**, cuya presencia en la entidad es muestra de que hay empatía y cercanía con su pueblo.

“Los veracruzanos estamos muy interesados en el trabajo de nuestro paisano del sureste; él nos responde con buen ánimo, conocedor de esta tierra, cercano, atendiendo las necesidades del pueblo. Como dice el presidente Obrador: Amor con amor se paga;



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-6	26/01/2023	LEGISLATIVO

ahora, a este trabuco no lo para nadie", Veracruz-Boca del Río, se dio espacio y tiempo para atender la invitación de los abogados que quieren seguir escuchando y dialogando sobre temas de la Gobernabilidad.

Durante la gira que el funcionario tabas-



Adán Augusto López levanta el brazo de Sergio Gutiérrez Luna



El secretario de Gobernación, con seguidores de varios municipios de Veracruz



Tras el coro "gobernador, gobernador", Adán Augusto dijo: "si el pueblo se amacha, que así sea"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/01/2023

LEGISLATIVO



Destapa Adán Augusto a Sergio Gutiérrez para gobernador de Veracruz

"Si el pueblo se amacha, que así sea", afirmó Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, tras los gritos de simpatizantes de Sergio Gutiérrez Luna, quienes coreaban al unísono: ¡gobernador, gobernador, gobernador!

Esta escena tuvo lugar en un evento privado del secretario durante su estancia en la conurbación donde tuvo actividades y reuniones a puerta cerrada con varios sectores, sin embargo los videos de este momento han circulado en redes sociales.

<https://imagenderveracruz.mx/veracruz/destapa-adan-augusto-a-sergio-gutierrez-para-gobernador/50303835>



Diputadas y diputados de la Comisión de Pesca se reúnen con la titular de la Profepa

Boletín No.3572

Diputadas y diputados de la Comisión de Pesca se reúnen con la titular de la Profepa

- El objetivo fue conocer las necesidades de la Procuraduría y brindar herramientas legislativas
- La Comisión está abierta para trabajar en conjunto y apoyar con las leyes que se requieran: diputada Bautista Peláez

La Comisión de Pesca, presidida por la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Blanca Alicia Mendoza Vera, a fin de conocer las necesidades de la dependencia y trabajar para otorgarle las herramientas que impulsen su óptimo funcionamiento.

La presidenta Bautista Peláez afirmó que La Comisión está abierta para trabajar en conjunto con la Profepa, con el propósito de lograr que se cumpla con la normatividad y apoyarla con los temas legislativos que requiera.

“Sabemos que son necesarias varias modificaciones a las leyes para que cumpla de manera cabal con los objetivos del Gobierno Federal y los tratados internacionales en materia ambiental; somos sus aliados en pro de los derechos ambientales”, comentó.

Participación de las y los diputados

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) indicó que en un año ha realizado siete denuncias respecto al cierre de playas por restauranteros y hoteles, las cuales se han atendido y gestionado de manera correcta; sin embargo, apuntó, se debe luchar contra las violaciones a las leyes del medio ambiente y enfocarse en el cuidado de la equidad social y el desarrollo sustentable.



Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández consideró fundamental evitar el cierre de las playas públicas del país y la destrucción de los manglares, debido al crecimiento de la mancha urbana, por lo que pidió que la Procuraduría tome cartas en estos asuntos.

Ángel Miguel Rodríguez Torres, diputado de Morena, solicitó a la titular de la Profepa evitar el cierre de la Sierra de Tepetzotlán, ya que este proyecto busca colocar un Cristo monumental de 15 metros de altura y para ello se cometió un ecocidio al deforestar, lo que afectó a la fauna que habita en esta área protegida. Sugirió cancelar dicho plan, ya que, si bien impulsa el turismo, afecta los recursos naturales del país.

Por su parte, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN) recalcó la importancia de atender la tala clandestina, toda vez que la extracción de la madera afecta a los ecosistemas y la recolección de los recursos hídricos, lo cual, sin duda, repercutirá en una crisis social de las regiones afectadas, como lo es Colima.

Vía plataforma digital, la diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) expresó su preocupación por la pesca ilegal que continúa en crecimiento en el país y las “consecuencias de ello han sido muy fuertes para la economía nacional”. Externó su inquietud por conocer qué acciones implementa la Profepa para reducir este problema, en especial de la totoaba, y qué medidas se toman para vigilar que la pesca deportiva respete la normativa en la materia.

También de manera telemática, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) comentó que en la zona pacífico norte llegan barcos extranjeros a 5-10 millas fuera de la orilla y “depredan de manera enorme; cada embarcación trae alrededor de 30 pescadores”. Estimó que se debe legislar para que cuando entre un barco extranjero de pesca turística toque base con el puerto más cercano.

A la Profepa le corresponde que las leyes ambientales se cumplan

La titular de la Profepa, Blanca Alicia Mendoza Vera, explicó que a esa dependencia le corresponde luchar por la justicia ambiental y ésta se basa en ejercer funciones para que las leyes ambientales se cumplan.



Precisó que en los temas de pesca y marítimo hay muchas cosas que cuidar y es muy delicado, sobre todo el caso más complicado es el relativo a la totoaba, su pesca ilegal y tráfico, porque cuando este ejemplar se captura se pone en riesgo a la vaquita marina por la utilización de redes.

Al respecto, comentó que en 2020 se emitió un acuerdo en el cual trabajan todas las instituciones con injerencia en el tema y hay un grupo integrado por tres secretarías: la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la que corresponde ver el tema ambiental; la de Agricultura y Desarrollo Rural, lo relativo a las cooperativas de pescadores, y la de Marina que tiene a su cargo los temas de seguridad.

Patricio Rodolfo Vilchis Noriega, encargado de despacho de la Subprocuraduría de Recursos Naturales, indicó que la Profepa realiza un operativo permanente en la parte del Alto Golfo de California, en coordinación con otras instancias de seguridad entre ellas Semar, Sedena y la Guardia Nacional, para vigilar y asegurar redes que están prohibidas para la captura de la totoaba.

Reconoció que el tema de la totoaba es un problema complejo, por lo que se requiere vincular las legislaciones pesquera y ambiental, a fin de prevenir que se abuse de las autorizaciones para pescar especies que están en peligro de extinción. Añadió que la Profepa protege mamíferos marinos, como los delfines, durante la captura de peces comerciales, como el atún.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol del Centro

26/01/2023

LEGISLATIVO



PAN Aguascalientes respalda impugnación del Plan B de AMLO

En dicha conferencia, en la que estuvieron presentes los diputados federales Noel Mata Atilano, Paulo Martínez López y el senador Toño Martín del Campo, reiteraron el respaldo a las acciones de inconstitucionalidad que el partido estará presentando para la impugnación del multicitado Plan B, que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, en torno a la reforma electoral.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/pan-aguascalientes-respalda-impugnacion-del-plan-b-de-amlo-9521276.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Frente a un gobierno autoritario se requiere un organismo electoral fuerte: PRI



CIUDAD DE MÉXICO (ROBERTO GARDUÑO).- El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que al tener en el país “un gobierno autoritario que no querrá respetar el resultado electoral, la coalición *Va por México* ganará de manera contundente y clara con el voto de los ciudadanos en el 2024 y por eso se requiere de organismos electorales fuertes”.

Junto al Comité Ejecutivo Nacional, el campechano consideró que la suma de las tres fuerzas políticas y organizaciones de ciudadanos alcanza para ganar la Presidencia de la República y la Ciudad de México.

El priismo refirió que junto al PAN y el PRD, juntos “tenemos una alianza que en números, equivale a la suma que hace Morena con sus aliados, por ello no es sólo un tema de actitud, es un tema de números”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/25/politica/necesario-un-organismo-electoral-fuerte-frente-a-un-gobierno-autoritario-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Rechazan en el Congreso de la Unión resolución para Juan Antonio V.C.

La diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal señaló la actitud del juez Teódulo Pacheco Pacheco, porque María Elena Ríos sufrió seis días de tortura en audiencias diarias, “por eso considero necesario agregar al gobernador Salomón Jara, a su secretario de gobierno (Jesús Romero López) y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que, lo ha manifestado María Elena en muchas ocasiones, se le brinde seguridad y protección, la cual hasta el día de hoy no ha tenido”. Añadió que públicamente la saxofista oaxaqueña ha manifestado que teme por su vida y con justa razón.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/rechazan-en-el-congreso-de-la-union-resolucion-para-juan-antonio-vc/142458>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

26/01/2023

LEGISLATIVO



Concluye trabajos la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Al concluir los trabajos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que funcionó durante el primer receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidenta en funciones, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) resaltó la labor de las y los legisladores, quienes demostraron que con diálogo y consenso se puede avanzar y generar productos a favor de la ciudadanía.

<https://efekto10.com/concluye-trabajos-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union/>



Nuevos CHATS de Layda exhiben más sobre supuestos acuerdos de "Alito" con medios

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió en su programa “Martes del Jaguar”, una serie de conversaciones entre Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y Javier Tejado Dondé, exvicepresidnete de la Oficina de Información de Grupo Televisa, en las que el priista ejerce presión a tres medios de comunicación locales (La Barra, Campeche Hoy y TeleSUR) porque publicaron información en su contra.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=276693&relacion=dossierpolitico&categoria=12>



Layda Sansores presumió que ganó amparos a Monreal y Alito: “Vamos bien”



La gobernadora de Campeche, [Layda Sansores San Román](#), anunció que ganó tres procesos judiciales que habían interpuesto en su contra **Ricardo Monreal**, [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#) y [José Luis Flores Pacheco](#) como resultado de los audios que presentó en diversos episodios del Martes del Jaguar.

Fue durante la última emisión del programa, del pasado 25 de enero, que la militante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) recordó a Flores Pacheco, diputado federal por el partido guinda, al que había acusado de unirse con Moreno Cárdenas para que ella no ganara la gubernatura en el proceso electoral de 2021, y quien **la denunció ante las autoridades competentes**.

De acuerdo a lo que explicó, la denuncia del morenista no procedió debido a que se determinó que **no cumplía con ningún fundamento para actuar contra Sansores San Román**, por lo que la política celebró que se haya arreglado uno de los tantos problemas judiciales que enfrenta.

“Acabamos de ganar un proceso que era muy importante, era (sobre) una denuncia de espionaje que presentó nuestro traidor, ese nos dolió mucho porque nació en esta casa, aquí se hizo, y que ahora que es diputado ya se siente soñado, se volvió el muchacho todo mentiroso, se enamoró el muchacho, yo creo que de *Alito* y ahí iba desde que era diputado (local) y nosotros buscábamos una justificación (...), la cosa es que presentó una denuncia por espionaje, igual que la presentó Ricardo Monreal, **la fiscalía dijo que la del muchacho no tenía ningún fundamento**”, explicó momentos antes de presentar una nueva conversación contra el presidente del PRI.



Francisco Labastida analiza renunciar al PRI, acusa a 'Alito' Moreno de poner en riesgo al partido

El PRI “va hacia la muerte” con la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno, quien “es impresentable, no es confiable, no tiene principios, ni palabra” y sólo utiliza al partido para “no acabar en la cárcel”, acusó el excandidato presidencial del tricolor Francisco Labastida Ochoa.

En entrevista con el periodista René Delgado, para su programa EntreDichos de EL FINANCIERO Bloomberg, anunció su salida del partido fundado por Plutarco Elías Calles y que, junto con Cuauhtémoc Cárdenas y otras 20 personas de distintas posiciones políticas, trabaja en el diseño de un proyecto de país que le diga algo a la sociedad civil, así como en la definición de las mejores mujeres y los mejores hombres para que sean candidatos en 2024.

En ese sentido, dijo que, más que fundar un partido, sería necesario “que alguno de estos partidos (existentes) se convenzan de un proyecto de nación, la ruta y las acciones para tener un México mejor”.

Para el exgobernador de Sinaloa, el dirigente del PAN, Marko Cortés, “se equivocó” al hacer una coalición con el PRI de Alejandro Moreno, partido que “está en una crisis que puede ser una crisis terminal”.

“Se equivocó el PAN. El PRD creo que ha tenido una postura, un intento, un cuanto más razonable, pero mi impresión de Marko, por sus declaraciones y por sus hechos, es una gente que no le entiende muy bien a esto, y está privilegiando sus intereses personales y de grupo, antes que los intereses del partido, del propio PAN”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/01/25/con-alito-el-pri-va-hacia-la-muerte-advierte-labastida/>



Problemas para Alito Moreno: Francisco Labastida anunció que podría renunciar al PRI



El excandidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Francisco Labastida** Ochoa, indicó que podría abandonar las filas de su instituto político si sigue al frente de él Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, al que lo catalogó como “un pésimo dirigente”.

Durante una entrevista, el exgobernador de Sinaloa advirtió que, aunque **el tricolor cuenta con una “muy buena” militancia**, las decisiones que ha tomado la Dirigencia Nacional han impactado directamente en la imagen que tiene el instituto frente a la ciudadanía.

Asimismo, en específico sobre Moreno Cárdenas, Labastida Ochoa **lo calificó como un ser “impresentable”**, el cual no es confiable debido a que, desde su perspectiva, no tiene principios ni palabra frente a la militancia por lo que instó que en el futuro podría abandonar el instituto ante la falta de otros proyectos.

“(El PRI) tiene una buena militancia, pero **tiene una pésima dirigencia**, por decir lo menos. Yo creo que ‘Alito’ es impresentable, no es confiable, no tiene principios ni palabra”, expresó este miércoles 25 de enero.

[Problemas para Alito Moreno: Francisco Labastida anunció que podría renunciar al PRI - Infobae](#)



Comisión de Desarrollo Rural se reunió con experto en biofertilizantes y bioinsumos

Boletín No.3574

Comisión de Desarrollo Rural se reunió con experto en biofertilizantes y bioinsumos

- Necesario, utilizarlos para aumentar la productividad del campo: diputada Aguirre Maldonado (PRI)

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María De Jesús Aguirre Maldonado (PRI), realizó su décima octava reunión ordinaria en la que se abordó el tema de los biofertilizantes y los bioinsumos como alternativas para aumentar el rendimiento del campo.

La legisladora afirmó que la agricultura regenerativa es el camino más efectivo para mejorar la productividad en el campo mexicano y la mejor vía de producción sustentable de diferentes cultivos. Destacó que es necesario utilizar los biofertilizantes por ser amigables con el medio ambiente y permiten mitigar la contaminación de suelos y aguas.

En la reunión participó Marcel Morales Ibarra, especialista en desarrollo rural y director de Biofábrica Siglo XXI, quien señaló la importancia del trabajo legislativo para crear políticas públicas que impulsen el uso de alternativas en la aplicación de fertilizantes.

Del PAN, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda resaltó la necesidad de conocer y difundir información sobre el tipo de microorganismos utilizados para aumentar significativamente la regeneración del suelo, la captación del nitrógeno y la productividad.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM) se pronunció por promover un mayor uso de biofertilizantes, al considerar que las alternativas microbiológicas ayudarán a lograr la transición del campo para hacerlo más productivo y amigable con medio ambiente, así como cuidar los suelos sin comprometer la producción de alimentos.

En su oportunidad, Javier Huerta Jurado, diputado de Morena, planteó que los conocimientos técnicos y científicos lleguen a productores en zonas rurales para que incorporen estas técnicas y tecnología, a fin de mejorar la calidad y cantidad de los alimentos, protegiendo el medio ambiente y la tierra.



Del Morena, el diputado Otoniel García Montiel subrayó la importancia de difundir las ventajas de utilizar diferentes microorganismos en la producción de alimentos, conocer cuáles son más eficientes y cómo hacer más extensiva la regeneración de suelos.

También de Morena, la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes refirió que estas técnicas podrían ayudar a que haya más municipios agrosustentables y ofrecen posibilidades a los pequeños productores para hacer más sustentables sus cultivos. “Estas tecnologías están muy alejadas y pueden ser una oportunidad que les podemos presentar en esta materia”.

Participación de especialista

En su ponencia, Marcel Morales Ibarra agradeció el interés en estas alternativas a la producción agrícola en términos productivos y sustentables, las cuales al tener bases científicas son viables y deseables.

Expresó que es necesario transformar el modelo de producción agrícola actual, que hace 30 años entró en un proceso de agotamiento y obsolescencia, es costoso, ineficiente y altamente contaminante. Señaló que la utilización de bioinsumos aumenta la eficiencia de fertilizantes y reduce su uso; incrementa la capacidad regenerativa del suelo y el secuestro de CO₂, lo cual es una aportación importante al combate contra el cambio climático.

Al responder a los cuestionamientos de las y los diputados, señaló que los insumos utilizados tienen efectos holísticos en la planta, el suelo y la atmósfera y definen las funciones básicas fundamentales de ciertos microorganismos en su relación con la planta para, además, regenerar los suelos.

Se pronunció por llevar esta tecnología e información a todo el país y vincularla con productores, instancias regionales, universidades y centros de investigación local.

Al término de la plática, la diputada Aguirre Maldonado indicó que la exposición permitió conocer evidencias prácticas de la aplicación de biofertilizantes en la mejora de suelos, aumento de materia orgánica, disminución de costos e incremento de su rendimiento, por lo que se difundirá entre las y los legisladores.

Asuntos generales

En este punto del orden del día, El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) destacó la importancia de apoyar la capacitación de productores rurales en programas y actividades relacionadas con la asistencia técnica para que sepan lo que verdaderamente ocupa la tierra, a fin de aplicarlo cuidando el equilibrio entre la producción y la conservación de los ecosistemas para no dañar más a la tierra.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2023

LEGISLATIVO

Recordó que el 8 de febrero las y los integrantes de la Comisión se reunirán con el director general de la Comisión Nacional del Agua y su equipo técnico, en las oficinas del organismo, para revisar y abordar diversos temas, como la utilización del agua de riego en el campo mexicano.





La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

Boletín No.3571

La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

En reunión semipresencial, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), dio a conocer la ruta de actividades de los tres grupos de trabajo que la integran, con el fin de enriquecerlas con las propuestas de las y los legisladores.

Vía plataforma digital, la diputada Nelida Ivonne Díaz Tejeda (PRI), coordinadora del grupo de trabajo uno “Análisis y seguimiento de programas sociales”, dijo que se enfocarán en los programas gestionados por la Secretaría de Bienestar, con el propósito de recoger tanto los efectos positivos como los negativos.

Parte de este análisis, agregó, debe visualizar si estos programas son o no la mejor manera para que el gobierno cumpla con sus obligaciones constitucionales. “Este espacio debe abrir la oportunidad, no sólo de conocer cómo operan, sino evaluar su pertinencia, si son o no la mejor manera de erogar los recursos públicos y si su cobertura geográfica y poblacional es la idónea”, indicó.

La diputada Rojo Pimentel informó que el grupo de trabajo dos “Formulación y organización de foros y mesas de análisis”, que encabeza la diputada Angélica Peña Martínez (PVEM), planteó realizar dos foros. El primero, sobre el Sistema Nacional de Cuidados y el segundo en torno al Programa 3x1 para Migrantes.

Añadió que se pretende que a lo largo del proceso se fortalezcan las propuestas con el trabajo simultáneo de la diputada Amalia García Medina (MC) y los diputados Alfredo Femat Bañuelos (PT) y Mariano González Aguirre (PRI).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2023

LEGISLATIVO

Informó que el grupo de trabajo tres “Metodología para evaluación del bienestar”, coordinado por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), propuso realizar un indicador de pobreza energética con lineamientos y criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para su definición, identificación y medición.

En el apartado de asuntos generales, la diputada Rojo Pimentel informó que el 13 de febrero se realizará el taller sobre reglas de operación de los programas de bienestar, el cual estará dirigido a diputadas, diputados, así como a las y los asesores, con el fin de fortalecer el trabajo de la Comisión.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



FGR colaborará con la Fiscalía de Oaxaca en el caso de María Elena Ríos



La **Fiscalía General de la República (FGR)** anunció que colaborará con la **Fiscalía del estado de Oaxaca** en el caso de **María Elena Ríos Ortiz**, saxofonista agredida con ácido en septiembre del 2019 por parte de **Juan Antonio Vera Carrizal**, ex diputado local del **Partido de la Revolución Institucional (PRI)** y presunto autor intelectual del ataque.

El vicecoordinador de la bancada del **PT** en la **Cámara de Diputados**, **Benjamín Robles Montoya**, dijo que buscarán que se haga justicia para la joven y de ser necesario, que se destituya al juez a la brevedad.

El diputado federal informó en un comunicado que con la resolución se alienta la impunidad y se deja en estado de indefensión y vulnerabilidad a la víctima, algo que contradice el **Artículo 19** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)**.

“Exigimos que la **Sala Penal** correspondiente del **Poder Judicial del estado de Oaxaca**, de manera inmediata y con perspectiva de género, verifique que no existen causas que justifiquen válidamente que dicho procesado enfrente el proceso en arraigo domiciliario”.



En el gobierno de la 4T se respetan plenamente los derechos humanos; en otras administraciones se simulaba: Jesús Fernando García

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) sostuvo que “en el gobierno de la Cuarta Transformación (4T) sí existe un verdadero compromiso de mantenerse cercanos a la población y respetar plenamente los derechos humanos de la población, a diferencia de otras administraciones donde sólo se simulaba”.

<https://efekto10.com/en-el-gobierno-de-la-4t-se-respetan-plenamente-los-derechos-humanos-en-otras-administraciones-se-simulaba-jesus-fernando-garcia/>



La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

Boletín No.3571

La Comisión de Bienestar define ruta de actividades de sus grupos de trabajo

En reunión semipresencial, la Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), dio a conocer la ruta de actividades de los tres grupos de trabajo que la integran, con el fin de enriquecerlas con las propuestas de las y los legisladores.

Vía plataforma digital, la diputada Nelida Ivonne Díaz Tejeda (PRI), coordinadora del grupo de trabajo uno “Análisis y seguimiento de programas sociales”, dijo que se enfocarán en los programas gestionados por la Secretaría de Bienestar, con el propósito de recoger tanto los efectos positivos como los negativos.

Parte de este análisis, agregó, debe visualizar si estos programas son o no la mejor manera para que el gobierno cumpla con sus obligaciones constitucionales. “Este espacio debe abrir la oportunidad, no sólo de conocer cómo operan, sino evaluar su pertinencia, si son o no la mejor manera de erogar los recursos públicos y si su cobertura geográfica y poblacional es la idónea”, indicó.

La diputada Rojo Pimentel informó que el grupo de trabajo dos “Formulación y organización de foros y mesas de análisis”, que encabeza la diputada Angélica Peña Martínez (PVEM), planteó realizar dos foros. El primero, sobre el Sistema Nacional de Cuidados y el segundo en torno al Programa 3x1 para Migrantes.

Añadió que se pretende que a lo largo del proceso se fortalezcan las propuestas con el trabajo simultáneo de la diputada Amalia García Medina (MC) y los diputados Alfredo Femat Bañuelos (PT) y Mariano González Aguirre (PRI).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

26/01/2023

LEGISLATIVO

Informó que el grupo de trabajo tres “Metodología para evaluación del bienestar”, coordinado por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena), propuso realizar un indicador de pobreza energética con lineamientos y criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para su definición, identificación y medición.

En el apartado de asuntos generales, la diputada Rojo Pimentel informó que el 13 de febrero se realizará el taller sobre reglas de operación de los programas de bienestar, el cual estará dirigido a diputadas, diputados, así como a las y los asesores, con el fin de fortalecer el trabajo de la Comisión.

